

INFORME DE SOSTENIBILIDAD

2025

ÍNDICE

• Carta del representante legal	Pag. 01
• Cifras 2025	Pag. 03
• Acerca de este informe	Pag. 04
• Capítulo 1: ¿quiénes somos?	Pag. 06
◦ Actividades y cadena de valor	Pag. 08
◦ Afiliación a asociaciones	Pag. 11
◦ Reconocimientos	Pag. 12
◦ Nuestra gente	Pag. 13
• Capítulo 2: Gobierno corporativo	Pag. 15
◦ Máximo órgano de gobierno	Pag. 16
◦ Función del máximo órgano de gobierno en la gestión de la sostenibilidad	Pag. 18
◦ Gestión de los impactos	Pag. 19
◦ Estructura de gobierno	Pag. 20
◦ Conflictos de interés	Pag. 21
◦ Comunicación de inquietudes críticas	Pag. 22
• Capítulo 3: Estrategia, políticas y prácticas	Pag. 23
◦ Declaración sobre la estrategia de sostenibilidad	Pag. 24
◦ Compromisos y políticas	Pag. 25
◦ Procesos de remediación de impactos negativos	Pag. 27
◦ Cumplimiento de la normatividad	Pag. 28

• Capítulo 4: Participación de los grupos de interés	Pag. 30
◦ Participación de colaboradores y libertad de asociación	Pag. 32
• Capítulo 5: Materialidad C.I. Minas La Aurora S.A.S	Pag. 34
• Capítulo 6: Nuestra Gestion	Pag. 38
◦ Sostenibilidad ambiental	Pag. 39
▪ Gestión del recurso hídrico	Pag. 39
▪ Uso eficiente de la energía y transición energética	Pag. 48
◦ Bienestar y seguridad laboral	Pag. 53
▪ Seguridad y salud en el trabajo	Pag. 53
▪ Condiciones laborales y bienestar de los trabajadores	Pag. 65
◦ Relaciones con la comunidad y stakeholders	Pag. 75
▪ Impacto en comunidades	Pag. 75
▪ Gestión de los derechos humanos	Pag. 82
▪ Relaciones comerciales estratégicas	Pag. 86
◦ Gobernanza y ética	Pag. 92
▪ Ética y transparencia	Pag. 92
▪ Gestión de la información y ciberseguridad	Pag. 100
◦ Excelencia operativa y calidad	Pag. 103
▪ Desempeño operacional y calidad del producto	Pag. 103
• Conclusiones	Pag. 106
• Índice de contenidos GRI	Pag. 109



CARTA DEL REPRESENTANTE LEGAL



A nuestros grupos de interés:

Nos complace presentar nuestro segundo informe de sostenibilidad, correspondiente a la gestión realizada durante el año 2025. Este informe representa la continuidad de nuestro compromiso con el desarrollo sostenible, la transparencia y la creación de valor compartido para nuestros grupos de interés.

Si bien el año 2025 representó importantes desafíos para la empresa y el sector; mantuvimos nuestros esfuerzos enfocados a la integración de la sostenibilidad en la gestión empresarial; dando continuidad a las políticas, lineamientos y programas que han sido establecidos en los años anteriores

Asimismo, no se realizaron cambios en los temas materiales previamente identificados, considerando que estos continúan reflejando adecuadamente los asuntos más relevantes para nuestra organización y nuestros grupos de interés.

Durante este periodo, nuestros esfuerzos estuvieron focalizados en consolidar las acciones y estrategias implementadas y en el cumplimiento de nuestros compromisos en materia ambiental, social y de gobernanza. Como resultado de este trabajo, recibimos un reconocimiento a nivel nacional por nuestra gestión ambiental, el cual refleja nuestro compromiso con esta dimensión de la sostenibilidad.

Este informe recopila los resultados obtenidos durante el año 2025, además presenta los retos y oportunidades encontrados que orientaran nuestros esfuerzos para el año 2026. Agradecemos a nuestros colaboradores, contratistas, clientes, comunidad y proveedores por el interés y su acompañamiento durante el año reportado y reafirmamos nuestro compromiso con la mejora continua y con el desarrollo de una minería responsable y comprometida con el desarrollo de la región.

Por **Maryori Arévalo Pacheco**
Representante legal



VENTAS
49.162,02 T
TÉRMICO
58.884,92 T
METALÚRGICO



DESPACHOS

109.037 T



COMPRAS

3.923,61 T

CIFRAS 2025



PRODUCCIÓN
96.776,21 T



INVERSIÓN
\$ 1.279.275.173

ACERCA DE ESTE INFORME:

[GRI 2-2]

Este reporte fue realizado con referencia de los Estándares del Global Reporting Initiative (GRI) y comprende el periodo entre el 1 de enero del 2025 y el 31 de diciembre del 2025.

Dado que la organización no pertenece a ningún grupo empresarial, la información reportada corresponde únicamente a sus operaciones.

Los estados financieros de la empresa son auditados de manera individual y no suponen contradicciones con la información aquí presentada.

VERIFICACIÓN EXTERNA

[GRI 2-5]

Este informe no ha sido objeto de verificación externa por parte de un tercero. Sin embargo, se han seguido controles internos antes de su publicación, que garantizan la veracidad y coherencia de la información reportada.

[GRI 2-3, GRI 2-4]

Período del informe:

1 de enero del 2025 -
31 de Diciembre del 2025

Frecuencia:

Anual

Cualquier pregunta sobre
este informe por favor
comunicarse con:

Nombre:

Darkys Geryeli Devia Torres

Correo electrónico:

darkys.devia@minaslaaurora.com

Teléfono: 3188067136



UBICACIÓN DE LOS CENTROS DE TRABAJO

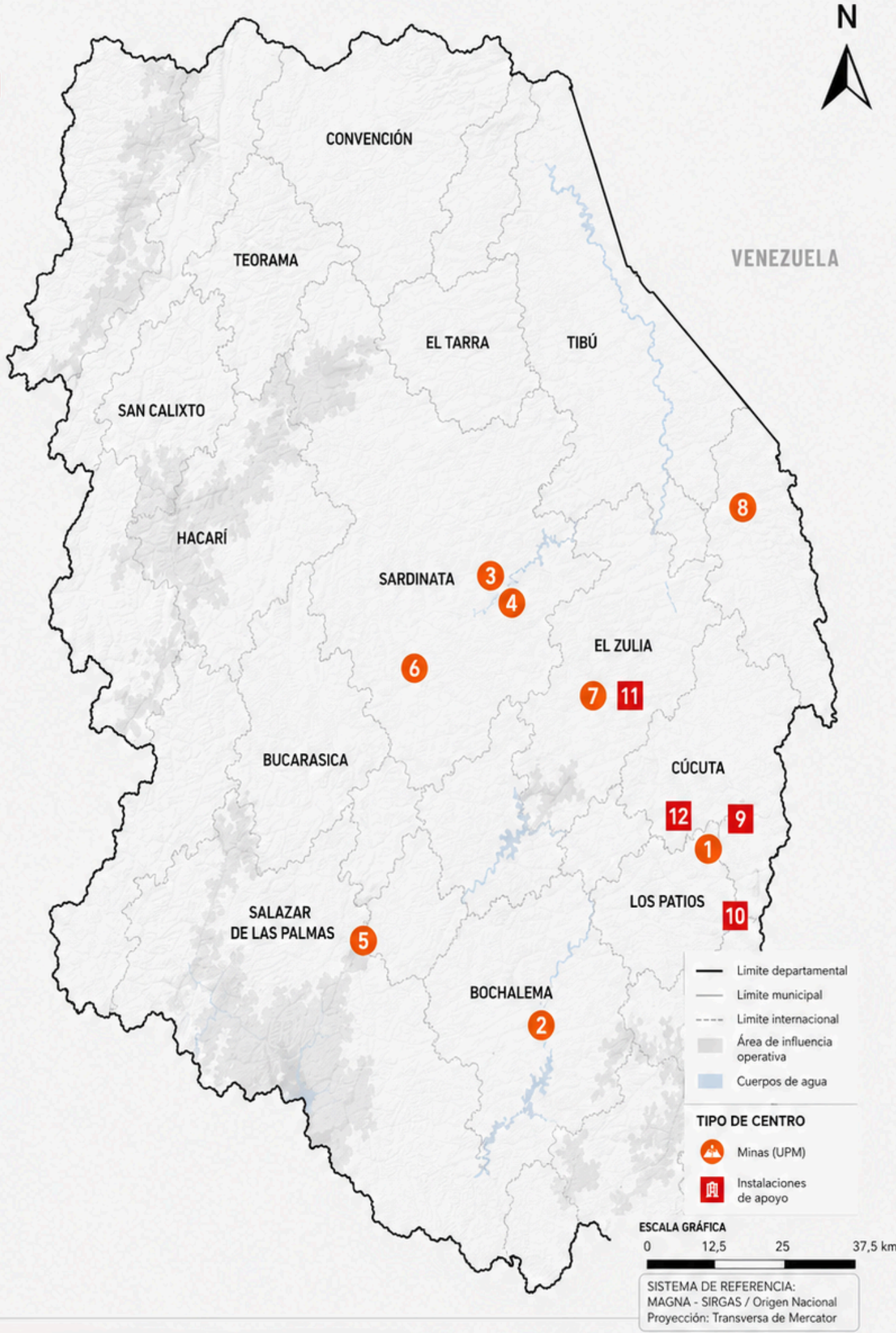
Distribución geográfica de las unidades operativas y de apoyo de la organización en el departamento de Norte de Santander.

UBICACIÓN GENERAL



MINAS (UPM)	
1 UPM 001 – MINA LAS ACACIAS	CÚCUTA
2 UPM 002 – MINA EL BATEY	BOCHALEMA
3 UPM 005 – MINA GUACARI 1	SARDINATA
4 UPM 004 – MINA GUACARI 2	SARDINATA
5 UPM 006 – MINA NUEVO HORIZONTE 1	SALAZAR DE LAS PALMAS
6 UPM 009 – MINA AURORA 1	SARDINATA
7 UPM 010 – MINA AURORA 2	EL ZULIA
8 UPM 074 – MINA GERANIOS	CÚCUTA

INSTALACIONES DE APOYO	
9 UPM 012 – OFICINA MLA	CÚCUTA
10 UPM 019 – PATIO VADOS	LOS PATIOS
11 UPM 042 – PATIO DE ACOPIO MLA	EL ZULIA
12 UPM 087 – BODEGA DE MANTENIMIENTO	CÚCUTA



CAPÍTULO 1 ¿QUIÉNES SOMOS?

Somos C.I. Minas La Aurora S.A.S., una sociedad de naturaleza privada dedicada al desarrollo de actividades mineras del sector del carbón. Contamos con ocho (8) títulos mineros adjudicados, que abarcan una extensión aproximada de 807 hectáreas ubicados en los municipios de Cúcuta, El Zulia, Sardinata, Bochalema y Salazar de las Palmas.

NUESTROS VALORES



HONESTIDAD

Trabajamos de manera transparente, real, digna y justa con el fin de mantener la armonía entre los colaboradores, proveedores, clientes y la sociedad.



RESPECTO

Consideramos la importancia, el esfuerzo y el interés de cada uno de los procesos, para llevar un producto final eficiente; enfocándonos en el buen trato y la escucha entre nuestros colaboradores, proveedores y la atención al cliente, todo integrado con el medio ambiente y la diversidad.



CONFIABILIDAD

Ejercemos un trabajo continuo con el fin de fortalecer cada uno de nuestros procesos, afianzar la calidad de nuestro producto y brindar permanentemente confianza y beneficios a nuestros colaboradores, como garantía de pertenecer a nuestra compañía, así como a nuestros proveedores y clientes, con quienes mantenemos relaciones comerciales.



SEGURIDAD

Estamos comprometidos con realizar nuestra actividad de manera segura, identificando constantemente los peligros de sus ejecución y garantizando la integridad y salud de cada uno de nuestros colaboradores y visitantes.



INTEGRIDAD

Mantenemos el buen desarrollo de cada proceso, conservando el respeto entre cada uno de los que intervienen en ellos, brindando un trabajo honesto y confiable a nuestros clientes y proveedores, y aportando bienestar social y seguridad a cada uno de nuestros colaboradores; creando armonía entre la actividad, sus participantes, la sociedad y el medio ambiente.

ACTIVIDADES Y CADENA DE VALOR (GRI 2-6)

Desarrollamos actividades de exploración, extracción, procesamiento y comercialización de carbón térmico y metalúrgico. Como parte de nuestra cadena de valor, realizamos el acondicionamiento del mineral mediante procesos de clasificación granulométrica, lo que permite ajustar las especificaciones del producto a los requerimientos de los clientes.

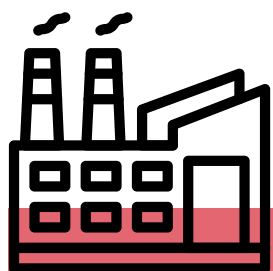
Para la distribución del carbón, utilizamos servicios de transporte terrestre propio y tercerizado, articulando la operación con proveedores logísticos y clientes principalmente del mercado regional.

Conforme al Global Industry Classification Standar GICS), la empresa hace parte del sector Energía, categoría 10102050 – Carbón.

Durante el período reportado, el 100 % de las ventas se destinó a clientes nacionales, en línea con las condiciones actuales del mercado del carbón y la dinámica del sector en el país.

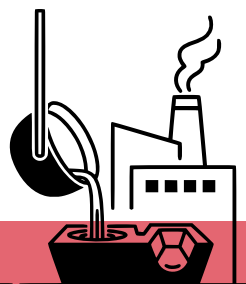


NUESTROS PRODUCTOS



CARBÓN TÉRMICO

Carbón destinado a procesos de generación de energía, calefacción industrial y otras aplicaciones que requieren una fuente de calor eficiente y constante.



CARBÓN METALÚRGICO

Producto de alta calidad empleado como materia prima en la industria metalúrgica para la producción de metales.

CLASIFICACIÓN

Realizamos un proceso de clasificación granulométrica mediante el cual el carbón es separado según las especificaciones técnicas requeridas por nuestros clientes.

AFILIACIÓN A ASOCIACIONES

(GRI 2-28)

Reconocemos el valor de vincularnos a asociaciones del sector que contribuyen al fortalecimiento de nuestra gestión y al desarrollo de iniciativas relacionadas con la sostenibilidad. En este sentido, hacemos parte de FENALCARBÓN desde 2024 y de ASOCARBONOR, fortaleciendo nuestra participación y articulación con actores relevantes del sector.



CAPÍTULO 1: ¿QUIENES SOMOS?

RECONOCIMIENTOS

MUJER MINERA

En 2025, recibimos dos reconocimientos otorgados por la Gobernación de Norte de Santander en el marco de la conmemoración de **“Mujeres Mineras de Norte de Santander”**. Estos reconocimientos destacaron el compromiso de la organización con la equidad de género y la participación de las mujeres en el sector minero, a través de las categorías **“Mujeres en Operación y Servicios de Apoyo”** y el de **“Mejor Empresa Comprometida con la Equidad de Género”**.



PIONERO EN GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

En el año 2025, durante la Cumbre Colombiana del Carbón, recibimos por parte de Fenalcarbón el galardón **“Hechos del carbón”** en la categoría **“Pionero en Gestión del Medio Ambiente”**. Este mérito fue concedido por la ejecución del proyecto “Aurora verde”, un acuerdo de conservación suscrito con CENS, a través del cual se sembraron 4172 plantas de especies nativas en el predio La Aurora, las cuales al cierre del año 2025 mostraron resultados positivos en relación a su establecimiento y estado de crecimiento.



NUESTRA GENTE

(GRI 2-7, GRI 2-8)

COLABORADORES POR EDADES Y GÉNERO

En la siguiente tabla, se presenta la distribución promedio anual de colaboradores o trabajadores desglosados por edades.

ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Entre 18 y 28 años	165	15	180
Entre 29 y 39 años	200	17	217
Entre 40 y 50 años	93	8	101
Mayores de 50 años	51	3	54
Total	509	43	552

OTROS COLABORADORES

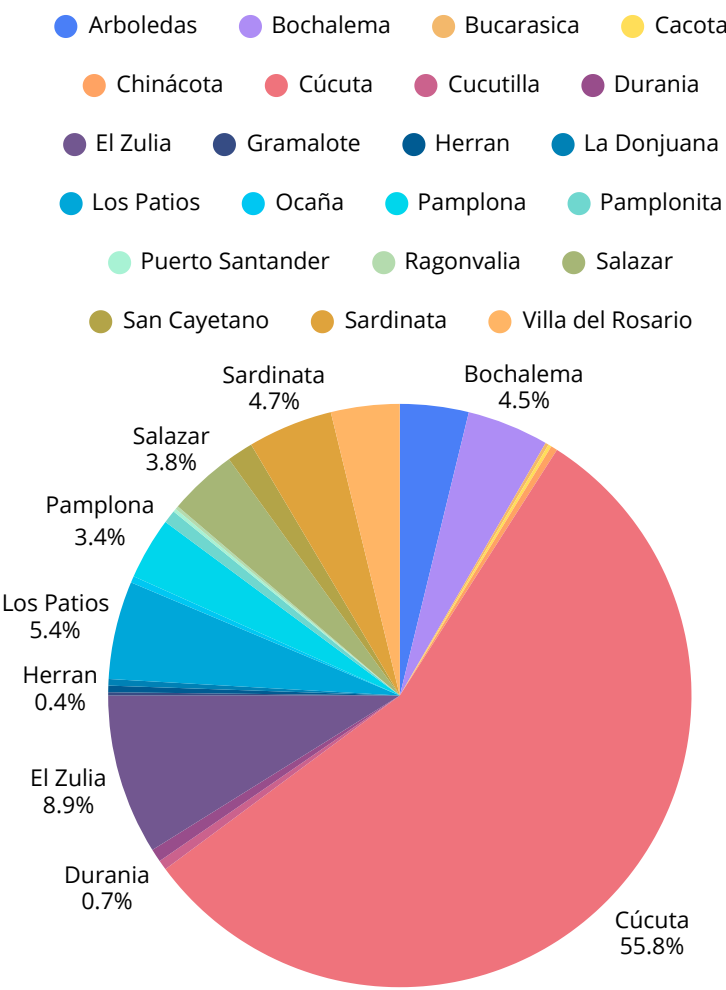
Durante el año 2025, además de nuestros colaboradores directos, contamos con aprendices del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) vinculados mediante contrato de aprendizaje, quienes desarrollaron su etapa práctica en diferentes áreas de la organización.

Durante 2025, contamos en promedio con 17 aprendices SENA activos. A continuación, se presenta su distribución por edad y género.

ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Entre 18 y 28 años	7	10	17
Total	7	10	17

COLABORADORES DESGLOSADOS POR UBICACIÓN

A continuación se presenta la distribución porcentual promedio anual de colaboradores por ubicación para el año 2025, considerando empleados directos y aprendices del SENA. Se observa que la mayor parte de los empleados fueron provenientes de la ciudad de cúcuta.



CAPÍTULO 2

GOBIERNO CORPORATIVO

MÁXIMO ÓRGANO DE GOBIERNO

(GRI 2-10, GRI 2-11, GRI 2-12)

ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

El máximo órgano de gobierno de C.I. Minas La Aurora S.A.S. corresponde a la Asamblea General de Accionistas, la cual designa a los integrantes de la Junta Directiva de conformidad con lo establecido en los Estatutos de la organización.

JUNTA DIRECTIVA

Ejerce el control de la administración de la sociedad. Además de las funciones que sean dispuestas por la asamblea, la junta tiene las siguientes funciones:

- Considerar y analizar los balances de prueba y demás estados financieros de fin de ejercicio previamente a la presentación a la Asamblea General de Accionistas.
- Presentar informes a la Asamblea General de Accionistas en reunión ordinaria informe de su gestión.
- Servir de órgano consultivo del gerente de la sociedad.

CAPÍTULO 2: GOBIERNO CORPORATIVO

CONFORMACIÓN JUNTA DIRECTIVA



CARLOS GARCÍA



XIOMARA NIÑO



PAOLA TOLOSA



AMPARO CÁCERES



OMAR GARCÍA

GERENCIA

La Gerencia General ejerce la representación legal de C.I. Minas La Aurora S.A.S. y lidera la gestión administrativa, operativa y estratégica de la organización. Entre sus principales responsabilidades se encuentran ejecutar las decisiones adoptadas por la Asamblea General de Accionistas y la Junta Directiva, administrar los recursos de la compañía, celebrar los actos y contratos necesarios para el desarrollo del objeto social, representar a la organización ante terceros y realizar seguimiento al cumplimiento de los objetivos corporativos, de conformidad con los Estatutos Sociales.

FUNCIÓN DEL MÁXIMO ÓRGANO DE GOBIERNO EN LA GESTIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD

(GRI 2-12, GRI 2-14)

El máximo órgano de gobierno de C.I. Minas La Aurora S.A.S. supervisa la gestión estratégica de la organización, velando por el cumplimiento de los objetivos corporativos y el desarrollo sostenible del negocio, de acuerdo con los estatutos legales.

La Gerencia General lidera la gestión de los impactos económicos, ambientales y sociales, con el apoyo de las diferentes áreas de la organización, que tienen a su cargo la implementación de las acciones y estrategias necesarias para alcanzar los objetivos establecidos, cumplir la normatividad aplicable y atender los compromisos adquiridos con los grupos de interés.

En este marco, la Junta Directiva realiza seguimiento a los asuntos estratégicos y participa en la toma de decisiones de acuerdo con sus competencias, mientras que la Asamblea General de Accionistas conoce anualmente los resultados de la gestión a través del informe presentado por la Gerencia General.

El seguimiento a la gestión se realiza mediante indicadores, informes, auditorías y reuniones periódicas, mecanismos que permiten evaluar el desempeño de la organización, identificar oportunidades de mejora y fortalecer la toma de decisiones.

Como parte de este proceso, el Informe de Sostenibilidad se construye con la participación de las diferentes áreas de la organización, consolidando la información relacionada con su desempeño económico, ambiental y social. El documento es posteriormente revisado y aprobado por la Gerencia General antes de su publicación y divulgación a los grupos de interés.

GESTIÓN DE LOS IMPACTOS

(GRI 2-12, GRI 2-13)

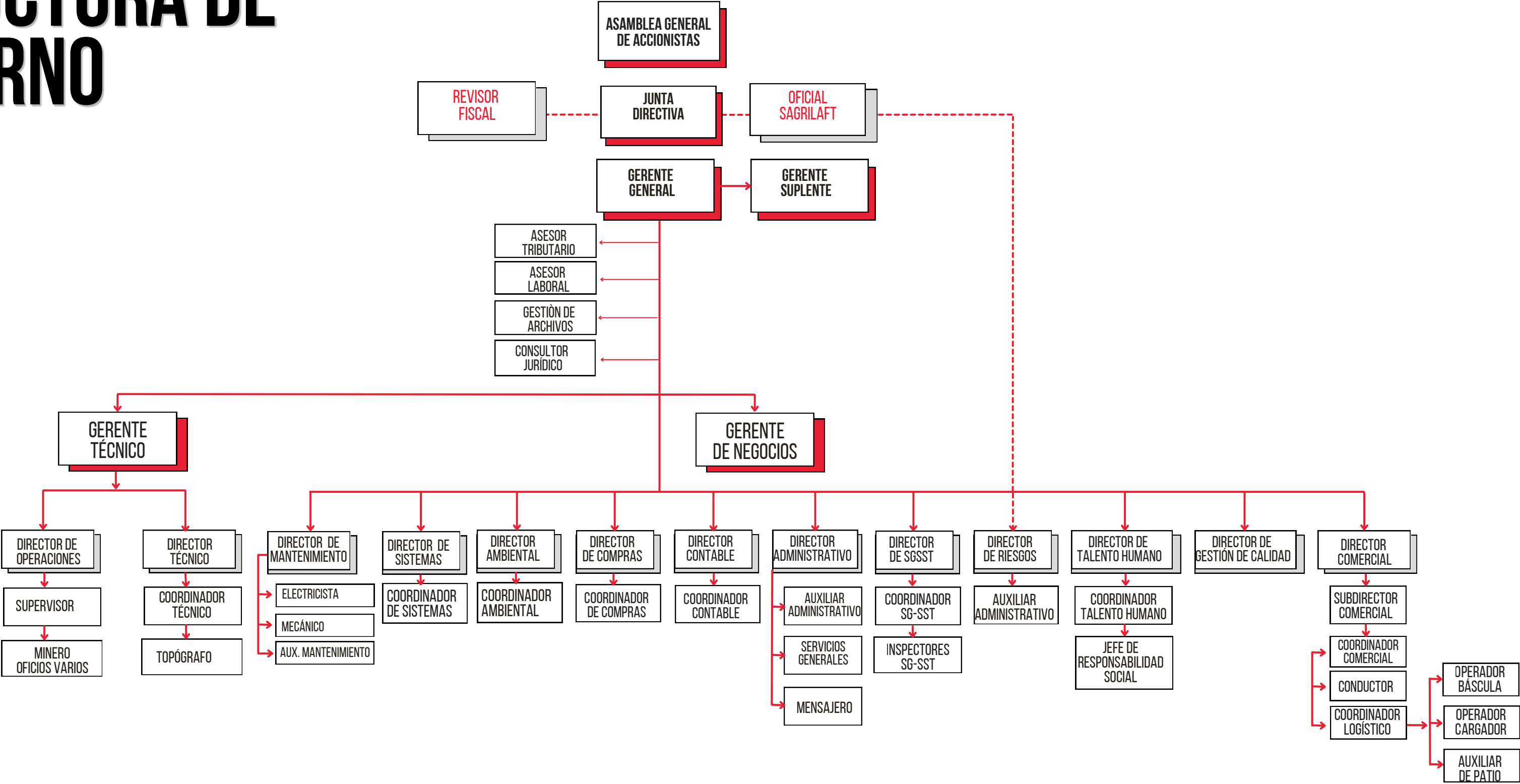
La gestión de los impactos económicos, ambientales, sociales y de gobernanza derivados de las actividades que desarrollamos se encuentra delegada en las diferentes direcciones y áreas de la organización de acuerdo con sus funciones y responsabilidades. Cada proceso es responsable de identificar, gestionar, monitorear y controlar los impactos relacionados con sus actividades, así como de implementar las acciones necesarias para prevenir, mitigar o potenciar sus efectos, según corresponda.

La supervisión de esta gestión es liderada por la Gerencia General, que realiza seguimiento al desempeño de las diferentes áreas, verifica el cumplimiento de las políticas y lineamientos organizacionales y promueve la implementación de acciones de mejora continua

El reporte de la gestión ejecutada se realiza mediante informe presentado a la asamblea en el primer trimestre del año.

CAPÍTULO 2: GOBIERNO CORPORATIVO

ESTRUCTURA DE GOBIERNO (GRI 2-9)



CAPÍTULO 2: GOBIERNO CORPORATIVO

CONFLICTOS DE INTERÉS

(GRI 2-15)

En C.I. Minas La Aurora S.A.S. contamos con mecanismos de buen gobierno corporativo orientados a prevenir, identificar y gestionar los potenciales conflictos de interés que puedan surgir en el desarrollo de sus actividades. Dentro de estos se incluye la Política de Conflictos de Interés y la Política de Partes Interesadas incluidas dentro del programa de transparencia y ética empresarial (PTEE), así como el Reglamento Interno de Trabajo, documentos que establecen los lineamientos de actuación, las responsabilidades de los colaboradores y las medidas aplicables para promover la transparencia, la objetividad y la integridad en la toma de decisiones.

CAPÍTULO 2: GOBIERNO CORPORATIVO

COMUNICACIÓN DE INQUIETUDES CRÍTICAS

(GRI 2-16)

Como organización contamos con mecanismos para comunicar al máximo órgano de gobierno los asuntos estratégicos y las inquietudes críticas que puedan afectar el desarrollo de nuestras operaciones. La Gerencia General evalúa la naturaleza e importancia de cada situación y, de acuerdo con su nivel de impacto, define el órgano de gobierno al cual debe ser presentada.

Las situaciones de alta relevancia, tales como cambios normativos, requerimientos de entidades gubernamentales y asuntos financieros estratégicos, son presentadas a la junta directiva para su análisis y toma de decisiones. Cuando la naturaleza del asunto lo requiere, la información es posteriormente puesta en conocimiento de la Asamblea General de Accionistas, de conformidad con las competencias establecidas en los Estatutos legales.

Las convocatorias a las reuniones se realizan mediante correo electrónico y, según la temática a tratar, participan la Gerencia General y las direcciones relacionadas con el asunto objeto de análisis.



CAPÍTULO 3

ESTRATEGIA, POLÍTICAS Y PRÁCTICAS

DECLARACIÓN SOBRE LA ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD

(GRI 2-22)

La minería de carbón constituye una actividad fundamental para el desarrollo económico y social al generar empleos, dinamizar la economía local y suministrar un recurso estratégico para diferentes sectores productivos. En este contexto, la sostenibilidad representa un compromiso indispensable para todas las empresas del sector, quienes tienen la responsabilidad de desarrollar sus actividades de manera responsable con el medio ambiente, garantizando el bienestar de sus colaboradores, generando valor compartido y contribuyendo al mismo tiempo a la permanencia del negocio a largo plazo, siendo que estos objetivos no pueden verse como excluyentes sino como complementarios, fortaleciéndose mutuamente.

Conscientes de esto, desde el año 2024, en C.I Minas La Aurora S.A.S emprendimos el reto de integrar progresivamente la sostenibilidad como uno de los ejes estratégicos de nuestra organización. Este proceso ha sido posible gracias al compromiso de cada una de las áreas que conforman la empresa, que han contribuido a incluir los criterios que son importantes de acuerdo a nuestra naturaleza y contexto.

Durante el año 2025 alcanzamos avances en este camino, como la presentación de nuestro primer informe de sostenibilidad tomando como referencia los Estándares GRI, el fortalecimiento de la cultura de la sostenibilidad entre nuestros colaboradores, y la obtención de un reconocimiento por nuestra gestión ambiental.

Con este segundo informe de sostenibilidad reafirmamos nuestro compromiso con una gestión cada vez más responsable y transparente. Somos conscientes de que aún tenemos importantes retos por delante, sin embargo, mantenemos la convicción de que es posible desarrollar una actividad minera competitiva y sostenible.

COMPROMISOS Y POLÍTICAS

(GRI 2-23, GRI 2-24)

En C.I. Minas La Aurora S.A.S. orientamos la conducta empresarial responsable mediante un conjunto de políticas y lineamientos que establecen los principios de actuación para la organización y sus grupos de interés. Estos instrumentos definen expectativas claras en materia de calidad, gestión ambiental, seguridad y salud en el trabajo, ética y sostenibilidad.

Durante el periodo reportado, continuamos fortaleciendo nuestro marco de gestión mediante la implementación progresiva del Sistema Integrado de Gestión (SIG), el cual articula los compromisos organizacionales con la operación diaria. Como parte de este proceso, se formalizó y divulgó la Política Integrada de Gestión y se mantuvo vigente el conjunto de políticas corporativas, entre ellas: Derechos Humanos, Sostenibilidad, Responsabilidad Social Empresarial, Diversidad e Inclusión y Ética Empresarial.

Con el fin de extender estos compromisos a la cadena de valor, como organización promovemos su conocimiento entre colaboradores, contratistas y proveedores mediante procesos de inducción, comunicaciones internas, cláusulas contractuales y mecanismos de divulgación institucional.

En este mismo sentido, mantenemos en operación el Sistema de Autocontrol y Gestión del Riesgo Integral de LA/FT/FPADM (SAGRILAF) y el Programa de Transparencia y Ética Empresarial (PTEE), como herramientas clave para la gestión de riesgos de cumplimiento.

La materialización de los compromisos se realiza a través de procedimientos estandarizados, controles operacionales y actividades de seguimiento que se integran de manera gradual al Sistema Integrado de Gestión. Estos documentos se encuentran disponibles para consulta interna, mientras que los canales de contacto —incluida la línea ética y los correos institucionales— permanecen habilitados en la página web para facilitar la comunicación con los grupos de interés.

Finalmente, en materia de derechos humanos, como organización, reafirmamos nuestro respeto por los principios reconocidos en la Constitución Política de Colombia y en los instrumentos internacionales aplicables, promoviendo su observancia en las operaciones y en las relaciones comerciales.

PROCESOS DE REMEDIACIÓN DE IMPACTOS NEGATIVOS (GRI 2-25, GRI 2-26)

En C.I. Minas La Aurora S.A.S. gestionamos los impactos reales y potenciales bajo un enfoque preventivo, orientado a identificar, evaluar y controlar oportunamente los riesgos asociados a la operación. Cuando se identifican efectos adversos, la organización adopta medidas de corrección y seguimiento acordes con la naturaleza del impacto, priorizando siempre su prevención y mitigación.

Este enfoque se soporta en las políticas corporativas y en los controles operacionales implementados dentro del Sistema Integrado de Gestión en proceso de consolidación, los cuales permiten hacer seguimiento a situaciones que puedan afectar a los trabajadores, las comunidades, el ambiente o demás grupos de interés.

Para facilitar la recepción y atención de inquietudes, peticiones o reclamos, mantenemos habilitados diferentes canales de comunicación, entre ellos la línea ética, los medios de contacto publicados en la página web institucional y la atención directa a través del área de Responsabilidad Social, que sostiene relacionamiento permanente con las comunidades del área de influencia.

Durante el periodo reportado avanzamos en la estructuración de un procedimiento formal para la gestión de quejas y reclamos de los grupos de interés. No obstante, al cierre del año este instrumento se

encontraba en fase de desarrollo documental y aún no había entrado en vigencia. Su implementación se proyecta como parte del fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión y de los mecanismos de debida diligencia de la organización.

La compañía continuará fortaleciendo estos mecanismos con el propósito de asegurar procesos accesibles, oportunos y transparentes para la gestión y eventual remediación de impactos negativos.

CANALES INSTITUCIONALES PARA LA RECEPCIÓN DE CONSULTAS, INQUITUDES Y DENUNCIAS

ESCRÍBENOS



contacto@minaslaaurora.com
 LÍNEA ÉTICA: lineaetica@minaslaaurora.com
 SAGRILAFT: sagrilaft@minaslaaurora.com
 COMERCIALIZACION: comercial@minaslaaurora.com



UBÍCANOS

Av. 1 Este #11A-25 Caobos-
 Cúcuta- Norte de Santander



LLAMANOS

cel: +57 3112800611
 Tel: +57 607 5748000

CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD

(GRI 2-27)

Durante el año 2025, C.I. Minas La Aurora S.A.S. dio cumplimiento a la legislación y demás requisitos normativos aplicables a sus operaciones. Como resultado, no se registraron sanciones, multas ni incumplimientos significativos en materia ambiental, laboral, minera, de seguridad y salud en el trabajo, ni en otras disposiciones legales aplicables durante el período reportado.

CAPÍTULO 4

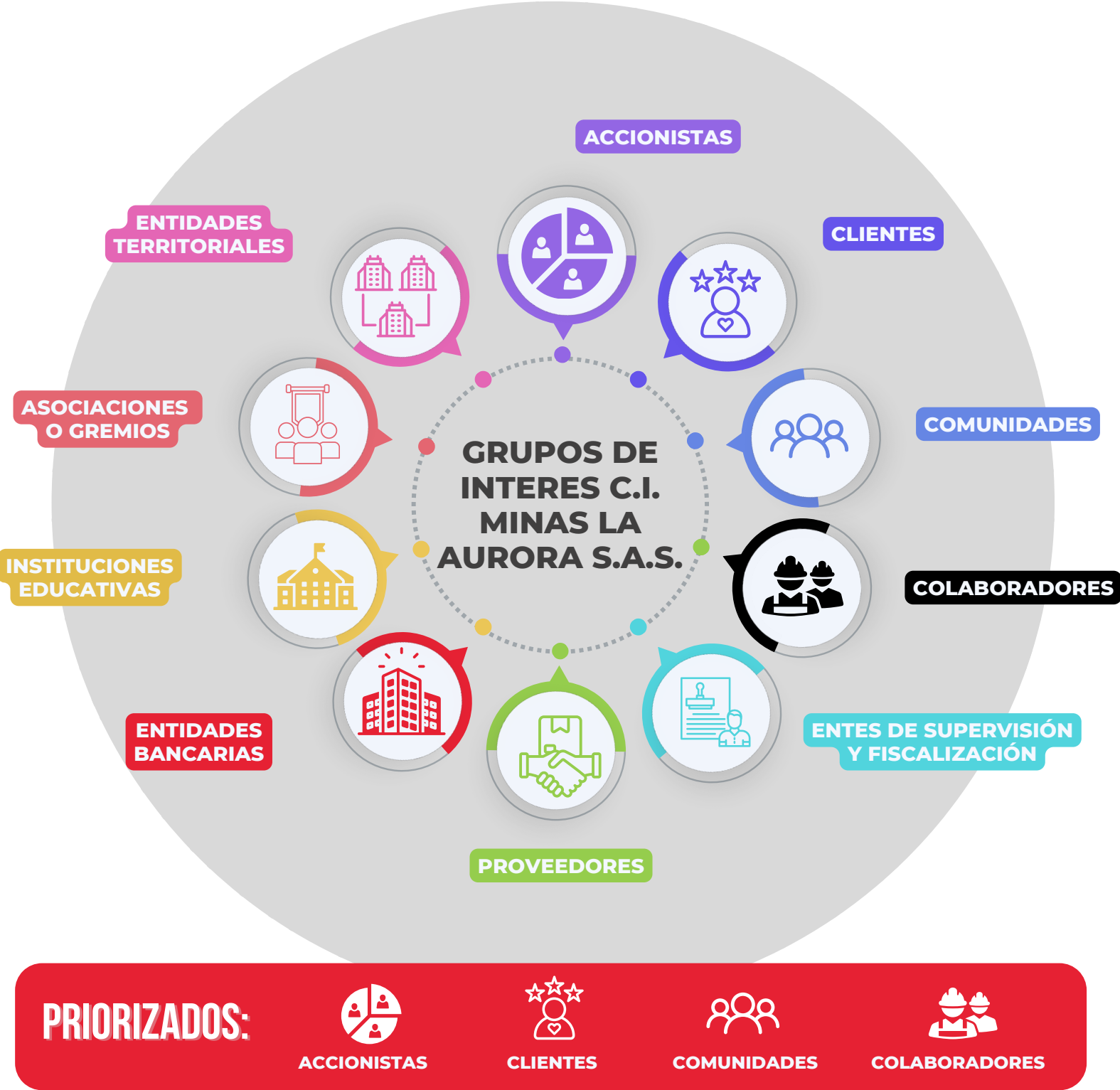
PARTICIPACIÓN DE GRUPOS DE INTERÉS

[GRI 2-29]

La identificación y priorización de los grupos de interés de nuestra organización fue realizada durante el año 2024 mediante un proceso estructurado y formalizado desarrollado con la participación de las diferentes áreas de la compañía. La priorización se efectuó a través de un análisis que consideró tanto la capacidad de influencia de cada grupo y subgrupo de interés sobre la organización como el impacto que nuestras actividades generan sobre ellos.

Este proceso, desarrollado mediante una metodología cuantitativa, permitió reconocer la relevancia de cada grupo de interés y definir aquellos considerados prioritarios para la gestión de la sostenibilidad, los cuales fueron consultados durante la construcción del análisis de materialidad.

Durante el año 2025 no se presentaron cambios en los grupos de interés priorizados ni en los mecanismos de relacionamiento establecidos, por lo que se mantuvo la clasificación definida en el ejercicio realizado en 2024.



PARTICIPACIÓN DE COLABORADORES Y LIBERTAD DE ASOCIACIÓN

(GRI 2-30)

Actualmente, en C.I. Minas La Aurora S.A.S. no contamos con organizaciones sindicales constituidas ni con acuerdos de negociación colectiva vigentes. No obstante, reconocemos y respetamos el derecho de nuestros colaboradores a la libertad de asociación y a la negociación colectiva, de conformidad con la legislación laboral colombiana.

Por otro lado, disponemos de mecanismos internos de participación y gestión laboral, como el Comité de Convivencia Laboral y el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST), que constituyen espacios de diálogo, participación y atención de inquietudes de los colaboradores en torno a aspectos relacionados con el bienestar laboral y la salud en el trabajo. De la misma manera, se mantienen canales de comunicación directa entre la alta gerencia y todas las dependencias facilitando el diálogo permanente, la atención de inquietudes y el intercambio oportuno de información.

CAPÍTULO 5

MATERIALIDAD

(GRI 3-1, GRI 3-2)

En el año 2024 iniciamos la construcción de nuestro enfoque de sostenibilidad a partir de un primer ejercicio de análisis de materialidad. Este ejercicio se realizó bajo un enfoque de doble materialidad y con la participación de todas las áreas de nuestra organización y nuestros grupos de interés priorizados.

De acuerdo a la periodicidad definida por la organización, durante el año 2025 no se realizaron modificaciones a la matriz de materialidad. En consecuencia, se mantuvieron los mismos temas materiales, ya que consideramos que continúan reflejando los impactos, riesgos y oportunidades más relevantes para nuestra organización y nuestros grupos de interés.

PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE LA MATERIALIDAD



TEMAS MATERIALES PRIORIZADOS



RELACIÓN DE LOS TEMAS MATERIALES CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

TEMA MATERIAL	Gestión del recurso hídrico	Uso eficiente de la energía y transición energética	Seguridad y salud en el trabajo	Condiciones laborales y bienestar de los trabajadores	Impacto en comunidades	Gestión de los derechos humanos	Relaciones comerciales estratégicas	Ética y transparencia	Gestión de la información y ciberseguridad	Desempeño operacional y calidad del producto
ODS	6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO 	7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE 	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO  3 SALUD Y BIENESTAR 	5 IGUALDAD DE GÉNERO  8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO 	1 FIN DE LA POBREZA  4 EDUCACIÓN DE CALIDAD  11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES 	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS  10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES 	17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS  8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO 	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS 	9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA 	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO 

CAPÍTULO 6

NUESTRA GESTIÓN

SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

GESTIÓN DEL RECURSO HÍDRICO

(GRI 3-3)

Como organización perteneciente al sector minero, reconocemos que nuestras actividades pueden generar impactos reales y potenciales sobre la economía, el medio ambiente y las personas, relacionados con nuestra interacción con el agua, por ello, este tema fue priorizado dentro de nuestra materialidad.

Como resultado de la identificación de los impactos potenciales y reales asociados al recurso agua, se han identificado los siguientes:

Impactos negativos:

- Presión sobre las fuentes hídricas.
- Alteración de la calidad de los cuerpos de agua.
- Riesgo de desabastecimiento de agua en los centros de trabajo.
- Potencial afectación a las comunidades y demás usuarios del recurso hídrico.

Impactos positivos:

- Protección y conservación del recurso hídrico.
- Cumplimiento de la normatividad ambiental.
- Uso eficiente y responsable del agua.
- Fortalecimiento de la confianza de los grupos de interés mediante una gestión responsable del agua.



Si bien, actualmente no contamos con una política específica para la gestión del recurso hídrico, mantenemos nuestro compromiso con realizar una gestión responsable y sostenible del mismo, dando cumplimiento a la legislación ambiental vigente y promoviendo la mejora continua. Este compromiso se ve reflejado en los siguientes instrumentos:

- Política de gestión integrada
- Planes de uso eficiente y ahorro del agua
- Planes de manejo ambiental

MEDIDAS ADOPTADAS

Para gestionar los impactos asociados al recurso hídrico, implementamos medidas como:

- Monitoreo de la calidad del agua de consumo.
- Implementación y mantenimiento de plantas de tratamiento de agua potable en los centros de trabajo.
- Mantenimiento de cobertura vegetal en las fuentes hídricas.
- Implementación de sistemas de recirculación de agua.
- Implementación de sistemas de aprovechamiento de agua lluvia.
- Gestión con terceros para aprovechamiento de aguas residuales.
- Capacitaciones a empleados sobre cuidado del agua.
- Control y seguimiento de vertimientos.

Durante el año 2025, el seguimiento a las medidas implementadas se realizó a través de las visitas de seguimiento de la dirección ambiental a los centros de trabajo.

AVANCES 2025

Durante el periodo de reporte, la autoridad ambiental aprobó mediante resolución la reutilización de un caudal de 0.62 L/s

equivalente a 19522.32 m³/año de las aguas residuales no domésticas (efluvios mineros) generadas en la Mina Aurora 2 por parte de una empresa externa.

Esta autorización representa la importancia de la alianza entre empresas para fortalecer estrategias de economía circular, al fomentar el aprovechamiento de residuos líquidos y reducir tanto el volumen de los vertimientos generados, como la presión sobre las fuentes hídricas por captación de agua.

INTERACCIÓN CON EL AGUA COMO RECURSO COMPARTIDO (GRI 303-1)

Dentro de nuestra operación, el agua es utilizada en actividades de consumo humano y saneamiento básico y en menor medida para el control de material particulado en nuestro centro de acopio. El agua utilizada, en todos los casos proviene de fuentes autorizadas mediante los permisos ambientales correspondientes. Como resultado de este uso, se generan aguas residuales domésticas, que de acuerdo con la normativa aplicable son tratadas y vertidas en algunos casos al suelo y en otros a fuentes hídricas.

Por otro lado, como parte de la operación minera, se generan aguas residuales no domésticas (efluvios mineros), que si bien no provienen directamente de captaciones de agua, surgen por la interacción del agua con las labores mineras. Estos efluentes son gestionados a través de su tratamiento, monitoreo y control, en cumplimiento con la normativa aplicable.

INTERACCIÓN CON EL AGUA COMO RECURSO COMPARTIDO

CUENCA ABASTECEDORA	CENTRO DE TRABAJO
Río Pamplonita	Mina Las Acacias Mina Batey
Río Nuevo Presidente -Tres Bocas	Mina Guacarí Mina Aurora 1
Río Zulia	Mina Aurora 2 Mina Geranios Patio MLA Mina Nuevo Horizonte 1

RELACIONAMIENTO CON LOS GRUPOS DE INTERÉS

Nuestra interacción con los grupos de interés en torno al recurso hídrico incluye la articulación y establecimiento de alianzas con comunidades para la gestión de acueductos veredales y con empresas del sector para el reúso de las aguas residuales tratadas, orientadas a garantizar un uso sostenible del recurso.

Durante el año reportado se obtuvo la prórroga de la concesión de aguas del acueducto veredal Alto Arenal y la obtención de la concesión para el reúso de las aguas residuales no domésticas de la mina Aurora 2.

VERTIMIENTOS DE AGUA

(GRI 303-2, GRI 303-4)

Los vertimientos generados por C.I Minas La Aurora S.A.S corresponden a aguas residuales domésticas (ARD) tratadas y a aguas residuales no domésticas (ARnD) tratadas. De acuerdo a las condiciones operativas y las autorizaciones ambientales de cada centro de trabajo, estos vertimientos son descargados a cuerpos de agua superficiales, al suelo o al sistema de alcantarillado.

Durante el año 2025, se realizó la gestión de 113.72 Megalitros de aguas residuales, las cuales fueron vertidas en áreas que se encuentran fuera de la clasificación de estrés hídrico de acuerdo con las herramientas Aqueduct Water Risk Atlas (AWRA) y Water Risk Filter (WWF).

En la siguiente tabla se presenta el desglose de los volúmenes vertidos por tipo de agua y su comparación con el período anterior. Estos caudales fueron estimados a partir de los datos disponibles de los monitoreos realizados y su extrapolación de acuerdo a la frecuencia y duración de cada vertimiento. En el caso de la oficina administrativa, único centro de trabajo con conexión al sistema de alcantarillado, el volumen vertido se estimó a partir del consumo de agua registrado durante el período.

VOLUMEN DE VERTIMIENTOS REALIZADOS

TIPO DE AGUA	VERTIMIENTO DIRECTO A CUERPOS DE AGUA (ML) 2024	VERTIMIENTO DIRECTO A CUERPOS DE AGUA (ML) 2025	VERTIMIENTO A TRAVÉS DE ALCANTARILLADO (AGUA DE TERCEROS) (ML) 2024	VERTIMIENTO A TRAVÉS DE ALCANTARILLADO (AGUA DE TERCEROS) (ML) 2025	TOTAL (ML) 2024	TOTAL (ML) 2025
Agua residual doméstica (ARD)	18.22	7.08	0.5	0.38	18.72	7.46
Agua residual doméstica (ARnD)	335.19	106.26	0	0	335.19	106.26
TOTAL (ML)	353.41	113.34	0.5	0.38	353.91	113.72

ESTÁNDARES DE CALIDAD

Como organización, no contamos con estándares de calidad internos adicionales a los requeridos por la normatividad ambiental. En particular, se aplican los parámetros y límites establecidos en la Resolución No. 631 del 2015 para vertimientos a cuerpos de agua superficiales y en la Resolución No. 669 del 2021 para vertimientos al suelo. Con base en estos requisitos, se realizaron los monitoreos periódicos que permiten verificar el cumplimiento de los límites máximos permisibles.

CANTIDAD DE INCIDENTES DE INCUMPLIMIENTO

No se presentaron incumplimientos sancionados por parte de la autoridad ambiental durante el periodo reportado

EXTRACCIÓN DE AGUA

(GRI 303-3, GRI 303-5)

El consumo de agua de la organización está asociado principalmente a actividades domésticas, sanitarias y de apoyo a las operaciones mineras. Durante el año 2025, se realizaron captaciones de agua sobre fuentes hídricas superficiales y una fuente subterránea, de conformidad con las concesiones de agua y las respectivas modificaciones de las licencias ambientales.

De acuerdo con las herramientas Aqueduct Water Risk Atlas (AWRA) y Water Risk Filter (WWF), las operaciones de extracción de agua no se ubicaron en zonas con estrés hídrico.

En la siguiente tabla se presenta un desglose de la extracción por tipo de fuente, incluyendo el agua proveniente de terceros, entendiéndose como terceros al suministro de agua través de carrotanque como fuente complementaria de abastecimiento, así como el suministro proveniente de acueductos veredales y municipales de los cuales la organización es usuaria. Para todas las fuentes se observó una disminución del caudal captado, en relación al año anterior.

CONSUMO DE AGUA POR TIPO DE FUENTE

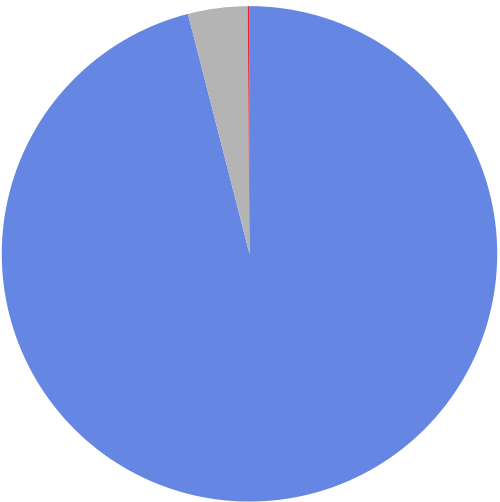
TIPO DE FUENTE		EXTRACCIÓN (ML) 2024	EXTRACCIÓN (ML) 2025
Superficial		10.19	8.273
Subterránea		0	0.0012
Marina		0	0
Producida		0	0
De terceros	Carrotanque	0.066	0.024
	Acueducto veredal	7.844	1.839
	Acueducto municipal	0.503	0.385

Los datos reportados fueron obtenidos a través del cálculo de las mediciones de caudal realizadas en cumplimiento de los Planes de Uso Eficiente y Ahorro del agua (PUEAA), la lectura de recibos de servicios públicos en el caso de la oficina administrativa y de facturas provenientes de los carrotanques. En el caso de Patio MLA, centro de trabajo donde no se dispone de micromedidor, el volumen de agua extraída fue estimado con base en el caudal de bombeo y el tiempo de operación.

La totalidad del agua extraída corresponde a agua dulce, de acuerdo con el origen de las fuentes de abastecimiento. En la siguiente gráfica presentamos la distribución porcentual del volumen total de agua extraída por área de la organización. Los resultados evidencian que el mayor consumo de agua corresponde a las minas, pues estas representan el mayor número de centros de trabajo y concentran la mayor parte de las actividades operacionales y de personal contratado.

CONSUMO POR ÁREA DE TRABAJO

Porcentaje de agua consumida por área de trabajo.



USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA Y TRANSICIÓN ENERGÉTICA (GRI 3-3)

Como organización, reconocemos los impactos tanto internos como externos asociados al consumo de energía, principalmente en términos de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), uso de recursos y desempeño operativo. En este contexto, se identificaron los principales impactos asociados a la gestión de la energía, los cuales se presentan a continuación:

Impactos negativos:

- Incremento de costos operativos asociados al consumo de energía.
- Contribución significativa a las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI).
- Disminución de la competitividad frente a clientes y mercados que priorizan la gestión eficiente de la energía y la acción climática.
- Mayor exposición a riesgos asociados a cambios regulatorios y a las exigencias del mercado en materia de sostenibilidad.

Impactos Positivos:

- Optimización del consumo energético y reducción de los costos operativos mediante la implementación de medidas de eficiencia energética.
- Fortalecimiento de la competitividad, la reputación corporativa y el acceso a mercados, fuentes de financiamiento e incentivos para proyectos sostenibles.
- Contribución a la mitigación del cambio climático mediante la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y el mejoramiento de la calidad del aire.

Actualmente no contamos con una política formal de transición energética; sin embargo, en el año reportado avanzamos en la consolidación de la política de ahorro de energía y mantuvimos nuestro compromiso con la implementación progresiva de medidas asociadas al tema de referencia.

En este sentido, las principales medidas implementadas incluyen acciones de ahorro energético a nivel administrativo, sensibilización del personal y ejecución de mantenimientos preventivos para la optimización del uso de energía por parte de los equipos del área operativa.

La participación de los grupos de interés internos, especialmente el personal administrativo y operativo, ha sido clave en la adopción de estas prácticas, promoviendo hábitos de consumo responsable dentro de nuestra organización.

CONSUMO DE ENERGÍA DENTRO DE LA ORGANIZACIÓN (GRI 302-1, GRI 302-3)

El consumo de energía en nuestra organización incluye la electricidad utilizada tanto en las instalaciones administrativas como en las operativas. En el caso de las sedes operativas, el suministro eléctrico proviene del sistema interconectado nacional (SIN), de plantas eléctricas o de sistemas mixtos, de acuerdo con la disponibilidad en cada uno de los sitios. Para el año 2025 no se reportó consumo proveniente de fuentes renovables ni venta de energía.

FUENTES DE SUMINISTRO DE ENERGÍA POR CENTRO DE TRABAJO

CENTRO DE TRABAJO	FUENTE DE ENERGÍA
Oficinas administrativas	Red eléctrica
Mina Acacias	Autogeneración (planta eléctrica)
Mina Batey	Sistema mixto (Red eléctrica+Planta eléctrica)
Mina Guacarí	Sistema mixto (Red eléctrica+Planta eléctrica)
Mina Guacarí 2	Sistema mixto (Red eléctrica+Planta eléctrica)
Mina Nuevo Horizonte 1	Sistema mixto (Red eléctrica+Planta eléctrica)
Mina Aurora 1	Autogeneración (planta eléctrica)
Mina Aurora 2	Red eléctrica
Mina Geranios	Autogeneración (planta eléctrica)
Patio MLA	Red eléctrica

En la siguiente tabla se presenta el consumo de energía y la intensidad energética por tipo de fuente. Esta información fue consolidada a partir de la recolección y análisis de los datos reportados en las facturas de energía y facturas de compra de combustibles, utilizando las tablas de valor calorífico para combustibles de las directrices para los Inventarios Nacionales de Gases de Efecto Invernadero del IPCC.

CONSUMO DE ENERGÍA E INTENSIDAD ENERGÉTICA POR FUENTE DE ENERGÍA

FUENTE DE ENERGÍA	TOTAL GJ (2024)	TOTAL GJ (2025)	INTENSIDAD GJ/TON CARBÓN (2024)	INTENSIDAD GJ/TON CARBÓN (2025)
ACPM	21878,92	17602,19	0,1736	0,1764
Gasolina	208,48	104,20	0,0016	0.0010
Electricidad comprada a la red	4764,33	4387,90	0,0378	0.0439
Total	26841,83	22094,29	0,2130	0.2214

*El ratio de intensidad energética se calculó en todos los casos teniendo en cuenta las toneladas de carbón producidas.

En la tabla se presenta el consumo de energía y la intensidad energética por tipo de fuente. Esta información fue consolidada a partir de la recolección y análisis de los datos reportados en las facturas de energía y facturas de compra de combustibles, utilizando las tablas de valor calorífico para combustibles de las directrices para los Inventarios Nacionales de Gases de Efecto Invernadero del IPCC.

Se registró un consumo energético total de 22094.29 GJ, representado principalmente por el uso de ACPM, seguido de la electricidad comprada a la red y el consumo de gasolina utilizada por equipos menores. Este consumo registrado es inferior al reportado en 2024 (26841.83 GJ), lo que refleja una reducción en el consumo total de energía durante el período de reporte.

La intensidad energética pasó de 0.2130 GJ/ton de carbón en 2024 a 0.2214 GJ/ton de carbón en 2025, reflejando un ligero aumento en el consumo de energía por tonelada producida.



BIENESTAR Y SEGURIDAD LABORAL

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (GRI 3-3, GRI 403-1)

Para C.I. Minas La Aurora S.A.S. la gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo constituye un aspecto prioritario dentro de la operación minera, considerando que las actividades desarrolladas en minería subterránea o carbón implican la exposición permanente a riesgos ocupacionales que pueden incidir en la salud, seguridad y bienestar de los trabajadores. Entre los principales factores de riesgo asociados a la actividad se encuentran: exposición a material particulado, ruido, vibraciones y gases, así como ejecución de labores de alto riesgo relacionadas con el manejo de explosivos y las condiciones propias del entorno subterráneo, incluyendo eventos como desprendimientos o caída de rocas.

En el desarrollo de nuestras actividades hemos identificado impactos negativos reales que se reflejan principalmente en la ocurrencia de accidentes de trabajo y enfermedades laborales derivados de las mismas las condiciones propias de la actividad minera. Estas situaciones pueden afectar no solo la integridad y salud de los trabajadores, sino también su calidad de vida y desempeño laboral.

Con el propósito de prevenir y controlar estos impactos implementamos un modelo de gestión basado en la mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), en cumplimiento con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 y alineado con principios internacionales, promoviendo la protección de los trabajadores y el fortalecimiento de una cultura de autocuidado.

Durante el año 2025, los eventos reportados con mayor frecuencia estuvieron asociados principalmente a caída de rocas y golpes ocasionados durante la manipulación de herramientas, equipos y medios de transporte interno. En respuesta a estos riesgos y con el propósito de fortalecer la prevención de accidentes y enfermedades laborales, la organización continúa desarrollando e implementando el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) mediante políticas, objetivos y estrategias orientadas a la identificación, evaluación y control de los riesgos laborales, a través de acciones como:

- Identificación de peligros, valoración de riesgos y establecimiento de medidas de intervención y control.
- Diseño e implementación de acciones preventivas y correctivas derivadas de inspecciones, investigaciones de incidentes, accidentes, enfermedades laborales y reportes de actos y condiciones inseguras.
- Desarrollo de programas de capacitación y sensibilización dirigidos al fortalecimiento de la cultura de prevención y autocuidado.
- Promoción y seguimiento de la salud de los trabajadores mediante vigilancia médica y control a recomendaciones y restricciones laborales.
- Realización de inspecciones periódicas en los diferentes frentes de trabajo para verificar condiciones seguras y oportunidades de mejora.

Esta gestión permite a la empresa fortalecer ambientes de trabajo más seguros, promover el bienestar integral de los trabajadores y avanzar hacia una operación sostenible y responsable.

IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN DE RIESGOS E INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES

(GRI 403-2)

Como parte de nuestra gestión desarrollamos un proceso sistemático para la identificación de peligros y evaluación de riesgos laborales, iniciando con el análisis detallado de las actividades y funciones asociadas a cada cargo y proceso operativo. Mediante la aplicación de la metodología GTC-45.

PRIORIZACIÓN DE CONTROLES

Los peligros son identificados, valorados y priorizados para definir medidas de intervención bajo el principio de jerarquía de controles.

ACTUALIZACIÓN CONTINUA

La matriz de riesgos se revisa y actualiza permanentemente, considerando:

- Modificaciones en las operaciones.
- Nuevos cargos.

- Incidentes y accidentes de trabajo.
- Identificación de enfermedades laborales.
- Reportes de actos y condiciones inseguras.
- Participación y retroalimentación de los trabajadores a través de mecanismos de participación y consulta.

REPORTE Y SEGUIMIENTO

La identificación y reporte de condiciones inseguras e incidentes se realiza mediante canales de comunicación directa y a través de la plataforma biométrica y digital SIERCS, que permite registrar y hacer seguimiento a condiciones de salud, uso de elementos de protección personal y reportes de actos y condiciones inseguras.

ACTIVACIÓN E INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES

Resultado de la gestión

Estas acciones contribuyen al fortalecimiento de la prevención de riesgos, la mejora de las condiciones de trabajo y a la reducción de eventos que puedan afectar la seguridad y salud de los trabajadores.

SERVICIOS DE SALUD OCUPACIONAL

(GRI 403-3, GRI 403-6)

Con el propósito de proteger la salud de los trabajadores y contribuir al cumplimiento de los objetivos definidos dentro del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), implementamos las siguientes acciones:

- Valoraciones médico-ocupacionales de ingreso, periódicas, post incapacidad, reincorporación laboral y egreso, con el fin de identificar condiciones de salud y determinar la aptitud para el cargo.
- Desarrollo de programas de pausas activas y acondicionamiento físico orientados a prevenir alteraciones osteomusculares y promover estilos de vida saludables.
- Implementación de actividades de formación y sensibilización enfocadas en la prevención de enfermedades crónicas no transmitibles y promoción de hábitos saludables.
- Implementación de actividades de formación y sensibilización enfocadas en la prevención de enfermedades crónicas no transmisibles y promoción de hábitos saludables.
- Fortalecimiento de las condiciones de saneamiento básico mediante el mantenimiento de sistemas para tratamiento de agua potable.
- Seguimiento permanente a condiciones de salud, recomendaciones médicas y restricciones laborales emitidas por especialistas y entidades de salud.

A través de estas acciones, buscamos fortalecer entornos de trabajo saludables, prevenir enfermedades y promover el bienestar físico, mental y social de los trabajadores, contribuyendo al desarrollo de una operación sostenible y responsable.

PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES

(GRI 403-4)

Promovemos espacios y mecanismos que facilitan la participación de los trabajadores en los procesos de identificación, análisis y gestión de riesgos asociados a las actividades desarrolladas.

ESPACIO Y ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN
Participación en investigaciones de incidentes y accidentes de trabajo.
Identificación de peligros y evaluación de riesgos.
Reporte de actos y condiciones inseguras
Participación en inspecciones de seguridad y seguimiento a las condiciones de trabajo.
Participación en mecanismos formales de consulta y apoyo como el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST), comité de convivencia laboral y equipos de investigación de incidentes y accidentes.
Revisión y fortalecimiento de procedimientos de trabajo seguro y controles operacionales.
Participación en procesos de capacitación, formación, sensibilización y auditorías internas relacionadas con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

FORMACIÓN EN SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

(GRI 403-5)

Implementamos el Plan Anual de Capacitación, el cual obtuvo un porcentaje superior al 90% durante el año 2025, lo cual evidencia el compromiso organizacional con la formación continua y el fortalecimiento de prácticas seguras en la operación minera.

Entre los temas abordados y el número de participantes se destacaron:

- Riesgos presentes en minería y riesgo locativo asociado a caída de rocas: **284 colaboradores.**
- Uso adecuado y mantenimiento de los elementos de protección personal como barrera de protección frente a riesgos laborales: **256 colaboradores.**
- Procedimientos de trabajo seguro establecidos dentro del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo: **309 colaboradores.**
- Salud y seguridad de las manos: **310 colaboradores.**
- Seguridad en el manejo de herramientas y equipos, identificación de riesgos y prevención de lesiones por golpe: **264 colaboradores.**
- Riesgo físico y riesgo biomecánico en el trabajo, identificación, prevención y medidas de intervención: **254 colaboradores.**
- Plan de Emergencias y respuesta ante eventos no deseados: **305 colaboradores.**
- Salud mental, incluyendo escucha activa, tipos de comunicación y fortalecimiento de buenas prácticas en las relaciones laborales: **269 colaboradores.**

Con apoyo del Servicio Nacional de Aprendizaje se desarrollaron:

- Procesos de entrenamiento y actualización en trabajo seguro en alturas.
- Procesos de certificación por competencias laborales.
- Capacitaciones técnicas.

PREVENCIÓN EN RELACIONES
COMERCIALES Y COBERTURA DE
SGSST (GRI 403-7, GRI 403-8)

El SG-SST tuvo una cobertura del 100% en 2025 y abarcó todos los centros de trabajo, incluyendo minas, patios de acopio, sede administrativa y áreas de mantenimiento y transporte.

COBERTURA SGSST			
CENTRO DE TRABAJO	Nº DE TRABAJADORES	CENTRO DE TRABAJO	Nº DE TRABAJADORES
Mina Aurora 1	31	Mina Guacarí	44
Mina Aurora 2	39	Mina Geranios	4
Mina Acacias	56	Patios de Acopio	8
Mina Nuevo Horizonte 1	28	Sede administrativa	42
Mina Batey	44	Mantenimiento y Transporte	10

ENFERMEDADES LABORALES
(GRI 403-10)

Tal y como se relaciona en la siguiente tabla se calificaron tres enfermedades laborales correspondientes a un mismo trabajador del centro de trabajo Mina Aurora 2, relacionadas con patologías de tipo osteomuscular. Adicionalmente, al cierre del período reportado, se contaba con otros casos en proceso de calificación, los cuales continúan su respectivo trámite y seguimiento conforme a los procedimientos establecidos por el sistema de seguridad social y la normatividad vigente.

INDICADOR	RESULTADO 2025
Fallecimientos por enfermedad laboral	0
Enfermedades laborales calificadas	3
Trabajadores afectados	1
Casos en contratistas	0

GESTIÓN Y SEGUIMIENTO

La identificación y monitoreo de los casos calificados y en proceso permiten fortalecer los mecanismos de vigilancia epidemiológica y orientar acciones preventivas dirigidas al control de los riesgos laborales identificados. Entre las principales acciones implementadas se encuentran:

- Seguimiento médico y ocupacional
- Evaluación periódica de las condiciones de trabajo.

- Identificación y control de factores de riesgo asociados a trastornos osteomusculares.
- Implementación de medidas preventiva para proteger la salud de los trabajadores.
- Fortalecimiento de los programas de vigilancia epidemiológica.

Durante 2025, la organización mantuvo un enfoque preventivo orientado a la identificación temprana, seguimiento y control de los factores de riesgo que pueden afectar la salud de los trabajadores, con especial atención a la prevención de alteraciones osteomusculares.

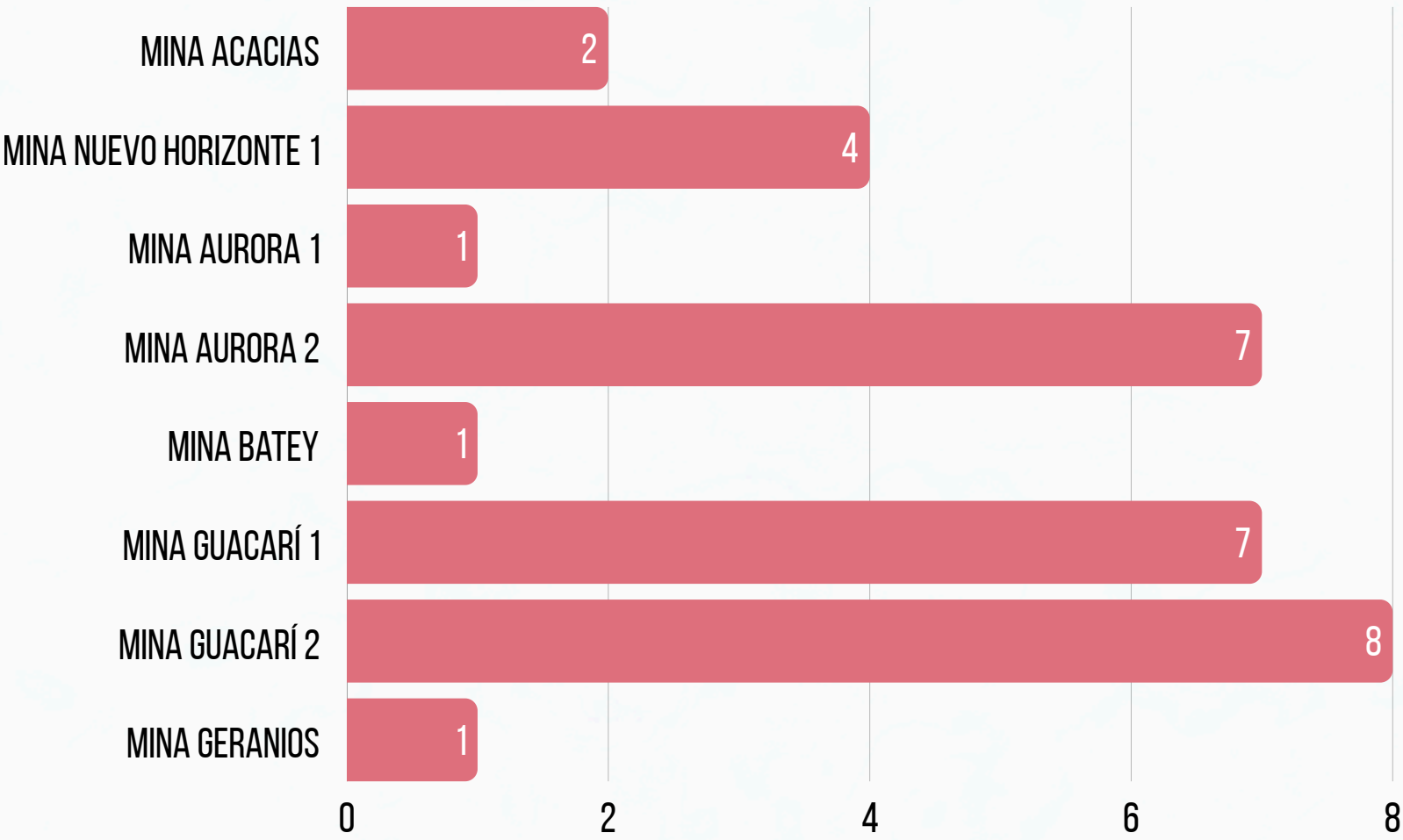
LESIONES POR ACCIDENTES LABORALES (GRI 403-9)

En 2025, se registró una disminución del 26.1% en la accidentalidad, lo cual refleja un avance significativo en el comportamiento de los indicadores del SG-SST.

A continuación, presentamos el indicador de frecuencia de accidentalidad calculado con base en la normatividad colombiana resolución 0312 de 2019:

INDICADOR	ENE.	FEB.	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Nº Accidentes de trabajo/mes	1	4	2	4	4	0	5	1	4	4	2	0
Nº trabajadores/mes	355	365	358	311	302	304	306	309	306	314	314	119
Resultado del indicador (%)	0%	1%	1%	1%	1%	0%	2%	0%	1%	1%	1%	0%

NÚMERO DE ACCIDENTES POR CENTRO DE TRABAJO



INDICADOR DE SEVERIDAD Y ANÁLISIS DE LA GRAVEDAD DE LOS ACCIDENTES LABORALES OCURRIDOS DURANTE EL AÑO 2025

Aunque el número total de días de incapacidad por accidente de trabajo presentó una disminución general con relación a la vigencia anterior, la severidad promedio por evento registró un incremento leve, aproximado de 2.3 días adicionales por accidente. Este comportamiento puede estar asociado a un evento grave, que impactó de manera directa el indicado evaluado.

INDICADOR	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
N° días de incapacidad por accidentes de trabajo/mes	9	40	53	35	103	64	125	57	68	104	107	41
N° de días cargados/mes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
N° de trabajadores/mes	355	365	358	311	302	304	306	309	305	314	314	119
Resultado del indicador	3%	11%	15%	11%	34%	21%	41%	18%	22%	33%	34%	34%

Desde el análisis por centro de trabajo, si bien la tendencia general es favorable, se identificaron focos que requieren intervención prioritaria. En 2025, los centros de trabajo Guacarí 1 y Guacarí 2 concentraron en conjunto, el 44% del total de accidentes del año, lo que demanda un plan de acción específico y focalizado. En Aurora 2 se mantuvo la frecuencia de eventos, mientras que en las minas Batey y Guacarí 1 - Guacarí 2 se evidenció mayor severidad, representada en un mayor número de días de incapacidad por accidente de trabajo.

NÚMERO DE DÍAS PERDIDOS POR INCAPACIDAD MÉDICA

ACACIAS	BATEY	AURORA 2	NUEVO HORIZONTE 1	AURORA 1	GUACARÍ 1 Y GUACARÍ 2	GERANIOS
20	168	141	60	10	405	2

CONDICIONES LABORALES Y BIENESTAR DE LOS TRABAJADORES

[GRI 3-3]

En C.I Minas La Aurora S.A.S reconocemos a nuestros colaboradores como el pilar fundamental para el desarrollo de nuestras operaciones, ya que su compromiso, experiencia y conocimiento hacen posible el cumplimiento de nuestros objetivos. Es por ello que durante la construcción de nuestra materialidad las condiciones laborales y el bienestar de los trabajadores se posicionaron como uno de los temas prioritarios. A partir de este análisis, identificamos los principales riesgos reales y potenciales sobre los cuales se fortalecieron nuestras iniciativas y acciones de gestión.

Impactos negativos:

- Riesgo de incumplimiento de las condiciones laborales y contractuales.
- Afectación de la imagen corporativa derivada de una gestión inadecuada del talento humano.
- Desmotivación, ausentismo y rotación del personal.

Impactos positivos:

- Atracción y retención de personal.
- Consolidación de una cultura organizacional basada en el respeto, la equidad y la inclusión.
- Fortalecimiento del clima laboral y del posicionamiento de la organización como empleador responsable.

El compromiso con este tema material y con la gestión de sus impactos se soporta en un marco de políticas y lineamientos que orientan la gestión el talento humano y promueven el respeto por los derechos de los trabajadores. Entre las principales se encuentran:

- Política de responsabilidad Social Empresarial
- Política de diversidad e inclusión.
- Política de derechos humanos.

CONTRATACIONES Y ROTACIÓN DE PERSONAL (GRI 401-1)

Durante el año 2025, se vincularon un total de 426 empleados. De la totalidad de estas contrataciones, el 76% corresponde a talento local, entendiéndose como personas que residen en los municipios donde tenemos operaciones, es decir Cúcuta, Bochalema, Sardinata, El Zulia y Salazar de las Palmas.

DISTRIBUCIÓN POR EDADES

RANGO DE EDAD	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL
18-28	161	2	163
29-39	164	3	167
40-50	71	1	72
51-61	17	0	17
62-72	7	0	7
TOTAL	420	6	426

DISTRIBUCIÓN POR MUNICIPIOS

MUNICIPIO	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL
Cúcuta	217	4	221
El Zulia	43	0	43
Sardinata	22	0	22
Bochalema	20	1	21
Aboledas	20	0	20
Los Patios	23	0	23
Salazar de Las Palmas	18	0	18
Pamplona	16	1	17
Villa del Rosario	14	0	14
San Cayetano	5	0	5
Otros municipios	22	0	22
Total	420	6	426

ROTACIÓN DEL PERSONAL EN EL AÑO 2025

Durante el período 2025 se registraron 441 retiros de personal, de los cuales 13 corresponden a personal femenino y 428 al personal masculino. El municipio con mayor número de retiros masculinos fue Cúcuta, en coherencia con la concentración operativa de la empresa en dicha ciudad.

RETIROS POR MUNICIPIOS

MUNICIPIO	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL
Cúcuta	224	10	234
El Zulia	42	1	43
Sardinata	20	0	20
Bochalema	21	0	21
Arboledas	21	0	21
Los Patios	21	0	21
Salazar de Las Palmas	20	0	20
Pamplona	18	1	19
Villa del Rosario	15	1	16
San Cayetano	6	0	6
Otros municipios	20	0	20
Total	428	13	441

DISTRIBUCIÓN POR EDADES

RANGO DE EDAD	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL
18-28	167	9	176
29-39	165	2	167
40-50	75	1	76
51-61	18	1	19
62-72	3	0	3
TOTAL	428	13	441

PRESTACIONES PARA EMPLEADOS
(GRI 401-2)

En C.I Minas La Aurora S.A.S. promovemos el bienestar integral de los colaboradores mediante el cumplimiento de las prestaciones sociales establecidas por la legislación laboral colombiana y el otorgamiento de beneficios adicionales que contribuyen a mejorar su calidad de vida.

Prestaciones sociales y beneficios establecidos por la legislación legal:

- Vacaciones remuneradas.
- Licencias de ley.
- Afiliación al sistema de seguridad social integral.
- Prima de servicios.
- Cesantías e intereses sobre la cesantías.

Beneficios adicionales otorgados por la empresa:

- Medio día compensatorio por cumpleaños.
- Obsequio de cumpleaños.
- Bono navideño.
- Bonificación por cumplimiento de metas (aplicable al personal operativo).
- Suministro de servicio de transporte al personal operativo.
- Commemoración de fechas especiales.

LICENCIAS (GRI 401-3)

Durante el año 2025 se otorgaron un total de 42 licencias, distribuidas en remuneradas, no remuneradas, licencias de paternidad/maternidad y licencias de luto.

LICENCIAS POR MATERNIDAD Y PATERNIDAD

CATEGORÍAS	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Empleados con derecho a permiso parental	6	1	7
Empleados que tomaron el permiso	6	1	7
Empleados que regresaron a su puesto de trabajo	6	1	7
Empleados que permanecieron después de 6 meses	6	1	7

OTRAS LICENCIAS Y PERMISOS

TIPO DE LICENCIA O PERMISO	TOTAL	CALIFICACIÓN
Licencias no remuneradas	20	Permiso personales sin remuneración
Licencias remuneradas	5	Motivos personales
Licencias por luto	10	Permisos remunerados por ley

DIVERSIDAD EN LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y EMPLEADOS (GRI 405-1)

La diversidad y la igualdad de oportunidades constituyen principios que orientan la gestión del talento humano en C.I. Minas La Aurora S.A.S. La organización promueve procesos de selección y desarrollo basados en las competencias, la experiencia y el mérito, procurando generar espacios de participación para hombres y mujeres de acuerdo con las necesidades de cada cargo.

Al cierre del año 2025, la organización contaba con 552 colaboradores activos, de los cuales 509 (92.2 %) correspondían a hombres y 43(7.8 %) a mujeres. Esta distribución responde principalmente a la naturaleza de la actividad minera subterránea desarrollada por la organización, donde la mayor parte de los cargos operativos es desempeñada por personal masculino.

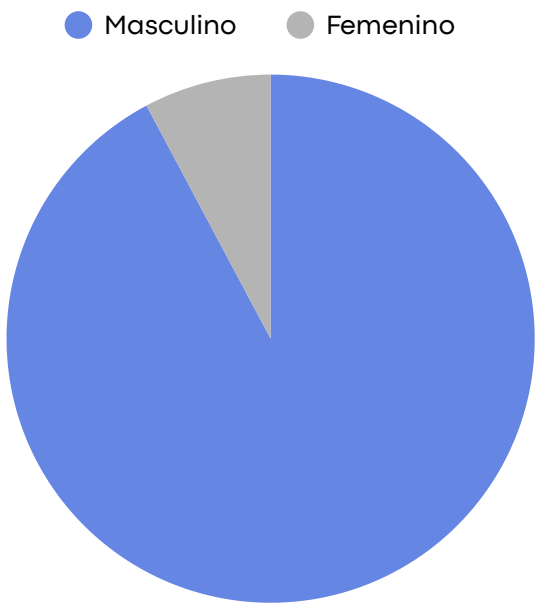
No obstante, se destaca la participación de mujeres en cargos de dirección, gerencia, coordinación, áreas profesionales y administrativas, reflejando el compromiso de la organización con la generación de oportunidades y el fortalecimiento de la diversidad dentro de su estructura organizacional.

DISTRIBUCIÓN DE PERSONAL POR CARGO Y GÉNERO

GRUPO DE CARGO	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL
Gerentes	1	2	3
Directores	12	9	21
Coordinadores	7	5	12
Auxiliares administrativos	9	3	12
Supevisores	9	0	9
Operarios	454	11	465
Practicantes	2	2	4
Aprendices	15	11	26
Total	509	43	552

DISTRIBUCIÓN DE COLABORADORES POR GÉNERO

Masculino : 92,2 %
Femenino: 7,8 %



CASOS DE DISCRIMINACIÓN Y ACCIONES CORRECTIVAS EMPRENDIDAS

(GRI 406-1)

Durante el año 2025, no registramos casos de discriminación o denuncias relacionadas con conductas discriminatorias en el entorno laboral.

Como parte de su compromiso con el respeto, la equidad y la promoción de un ambiente de trabajo inclusivo, la empresa cuenta con una Política de Diversidad e Inclusión, así como con una Política de Prevención del Acoso Laboral y Sexual, orientadas a promover la igualdad de oportunidades, prevenir cualquier forma de discriminación y garantizar un entorno laboral seguro y respetuoso para todos los colaboradores.

Adicionalmente, la organización mantiene activos los canales de denuncia confidenciales que permiten reportar cualquier situación relacionada con discriminación, acoso o conductas inapropiadas, garantizando la debida gestión y confidencialidad de la información. Asimismo, se realiza seguimiento por parte del Comité de Convivencia Laboral, fortaleciendo los mecanismos de prevención, atención y promoción de una cultura organizacional basada en el respeto, la inclusión y la cero tolerancia frente a conductas discriminatorias.



RELACIONES CON LA COMUNIDAD Y STAKEHOLDERS

IMPACTO EN COMUNIDADES

(GRI 3-3)

En C.I. Minas La Aurora S.A.S. desarrollamos nuestras acciones de responsabilidad social empresarial con el propósito de generar valor compartido y fortalecer relaciones transparentes con nuestros grupos de interés, promoviendo iniciativas que aporten al bienestar y desarrollo de las comunidades ubicadas en las áreas de influencia de nuestros proyectos. Asimismo, mantenemos nuestro compromiso con la prevención y mitigación de los impactos socioambientales derivados de nuestras operaciones, actuando bajo principios de respeto por los derechos humanos, participación y diálogo con las comunidades.

En este sentido, nuestra gestión social se orienta al fortalecimiento de la educación, el desarrollo comunitario, la recreación, la cultura y el deporte, a través de iniciativas de alcance social que buscan aportar al bienestar de las comunidades y fortalecer el relacionamiento con los actores del territorio.

IDENTIFICACIÓN Y GESTIÓN DE IMPACTOS

(GRI 3-3, GRI 413-2)

Las acciones ejecutadas durante el año 2025 estuvieron orientadas a mitigar los impactos negativos y potenciar los beneficios para las comunidades locales, tomando como referencia la evaluación de materialidad realizada en 2024. Como resultado de dicho proceso, se identificaron los siguientes impactos prioritarios asociados a nuestras operaciones:

Impactos negativos:

- Generación de tensiones y conflictos sociales que pueden derivar en bloqueos e interrupciones de la operación.
- Afectación de la calidad de vida de los habitantes locales por problemas ambientales.
- Deterioro de vías terciarias y aumento del riesgo de accidentes asociado al tránsito de vehículos pesados.
- Afectación de la percepción e imagen corporativa como consecuencia de inconformidad generada en las comunidades.

Impactos positivos:

- Generación de empleo y contribución de la dinamización de la economía local.
- Fortalecimiento del tejido social mediante espacios de diálogo y relacionamiento permanente con las comunidades.
- Fortalecimiento del reconocimiento institucional y de las relaciones con líderes y organizaciones comunitarias.
- Incremento de la confianza de las comunidades hacia la organización.

Durante 2025, la organización implementó acciones orientadas a prevenir, mitigar y gestionar los impactos identificados, priorizando el diálogo con las comunidades, la atención de inquietudes y solicitudes, el fortalecimiento de los canales de comunicación y la participación en iniciativas de beneficio comunitario.

Estas acciones fueron desarrolladas mediante actividades de relacionamiento directo con líderes y representantes comunitarios, atención y seguimiento de solicitudes, acompañamiento a iniciativas locales y articulación con actores institucionales, buscando mantener relaciones basadas en el respeto, la transparencia y la confianza.

PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y PROGRAMAS DE DESARROLLO IMPLEMENTADOS

(GRI 413-1, GRI 413-2)

Como parte de la gestión de los impactos identificados y con el objetivo de fortalecer el desarrollo territorial, durante el año 2025 se realizaron las siguiente iniciativas:

CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN

Apoyamos iniciativas comunitarias y actividades conmemorativas en las áreas de influencia, mediante la atención de solicitudes de apoyo y participación en eventos promovidos por las comunidades, contribuyendo al desarrollo de espacios de integración social y fortalecimiento comunitario. Entre las actividades en las que se destacan la conmemoración del día de la madre que fue gestionada por la junta de acción comunal de cada zona de influencia.

EDUCACIÓN

Se desarrollaron acciones en el 100 % de los municipios donde tenemos operaciones, fortaleciendo el acompañamiento a las comunidades en estas áreas de influencia.

Entre las iniciativas ejecutadas durante el año 2025 se destacó la donación de útiles escolares a niños, niñas y adolescentes de los municipios de Cúcuta, Bochalema, Sardinata, Salazar y El Zulia, contribuyendo al apoyo de los procesos educativos y al bienestar de las familias beneficiadas.



INFRAESTRUCTURA Y MOVILIDAD

Con el propósito de contribuir al mejoramiento de la movilidad en las áreas de influencia, participamos junto con otras empresas, en actividades periódicas de mantenimiento y adecuación de vías afectadas por el tránsito de vehículos pesados asociados a la operación. Por otro lado, durante el año 2025, se realizó un aporte mensual de \$300.000 para el mantenimiento de la vía del corregimiento de San Pedro, en Cúcuta. Adicionalmente, en el municipio de Salazar se llevaron a cabo intervenciones periódicas orientadas a prevenir el deterioro de las vías y garantizar la movilidad vehicular y peatonal de las comunidades.



EMPLEO Y DESARROLLO ECONÓMICO

Como organización, promovemos la generación de oportunidades laborales para los habitantes de las áreas de influencia mediante convocatorias abiertas, priorizando la contratación de mano de obra local en los municipios donde desarrollamos nuestras operaciones. Asimismo, contribuimos al fortalecimiento de la economía regional a través de la vinculación de proveedores locales de bienes y servicios, incluyendo establecimientos de ferretería, suministro de madera y servicios de alimentación presentes en las zonas donde tiene operación.

RELACIÓN Y DIÁLOGO COMUNITARIO

Fortalecemos permanentemente los canales de comunicación y relacionamiento con las comunidades presentes en nuestras áreas de influencia, con el propósito de atender de manera oportuna solicitudes, quejas, reclamos, recomendaciones e inquietudes.

Para ello, disponemos de diferentes canales de atención, entre los que se incluyen la atención presencial en la oficina principal y en los centros de trabajo, la comunicación telefónica, WhatsApp, redes sociales y la recepción de oficios. Estos mecanismos facilitan una comunicación directa y permanente con las comunidades, promoviendo el diálogo, el fortalecimiento del relacionamiento y la atención oportuna de sus requerimientos.



INVERSIÓN SOCIAL

La inversión total en programas sociales y de desarrollo comunitario durante 2025 fue de 15.561.690 millones de pesos colombianos, destinados a mejorar las condiciones de vida de la población, promover la inclusión y fomentar una relación armónica y sostenible con el entorno social, demostrando nuestro compromiso ético y social como empresa.

COBERTURA Y RESULTADOS
(GRI 413)

Las acciones desarrolladas cubrieron el 100% de las comunidades del área de influencia directa de nuestras operaciones en los municipios de Cúcuta, Sardinata, El Zulia, Bochalema y Salazar. Los programas permitieron fortalecer la confianza, la cooperación y el compromiso con el desarrollo local. No obstante, a la fecha de elaboración del presente informe, no contamos con un mecanismo formal para evaluar el impacto o la efectividad de los programas ejecutados.

En cuanto a los requerimientos recibidos a través de los diferentes canales de atención, durante el año 2025 se registraron 12 solicitudes provenientes de comunidades, entidades e instituciones. De estas, 3 fueron atendidas favorablemente, mientras que las demás fueron evaluadas conforme a los criterios de priorización establecidos por la organización, privilegiando aquellas relacionadas con las comunidades ubicadas en las áreas de influencia de sus operaciones. Adicionalmente, las restricciones presupuestales derivadas de las condiciones del mercado durante el período reportado limitaron la posibilidad de atender la totalidad de las solicitudes recibidas.



GESTIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

(GRI 3-3)

En C.I. Minas La Aurora S.A.S. promovemos el respeto por los derechos humanos como un elemento transversal en el desarrollo de nuestras operaciones. En este sentido, impulsamos actuaciones orientadas al respeto por la dignidad humana, la igualdad de oportunidades, la no discriminación y el cumplimiento de la normativa aplicable, procurando prevenir cualquier situación que pueda afectar los derechos de nuestros trabajadores, contratistas, comunidades y demás grupos de interés.

Como resultado de la evaluación de materialidad realizada por la organización, se identificaron impactos asociados a la gestión de los derechos humanos, los cuales orientan las acciones implementadas para prevenir riesgos y fortalecer una cultura organizacional basada en el respeto, la ética y la integridad.

Impactos negativos:

- Insatisfacción o desmotivación asociada a prácticas laborales inadecuadas.
- Conflictos laborales y afectación de la reputación por una gestión ineficaz de denuncias.

Impactos positivos:

- Atracción y retención del talento asociada a condiciones de trabajo dignas, inclusivas y libres de discriminación.
- Facilitación del acceso a nuevos mercados mediante compromisos con los derechos humanos.

Impactos negativos:

- Sanciones legales o económicas, pérdidas de contratos o cierre de operaciones por incumplimiento de normativa relacionada con el trabajo infantil, forzoso o prácticas discriminatorias.

Impactos positivos:

- Mejora de la reputación corporativa y las relaciones de confianza con los grupos de interés.
- Fortalecimiento de la cultura ética mediante la implementación efectiva de principios de derechos humanos.

Este compromiso se encuentra respaldado por la Política de Derechos Humanos de nuestra organización, la cual orienta las actuaciones en materia de respeto, promoción y protección de los derechos humanos.

PREVENCIÓN DEL TRABAJO INFANTIL (GRI 408-1)

Mantenemos una política de cero tolerancia frente al trabajo infantil, en cumplimiento de la legislación colombiana y de los principios de derechos humanos adoptados por la organización. La prevención de este riesgo se gestiona a través de los procesos de vinculación laboral y de contratación de terceros, en los cuales se verifica la documentación de identidad, la mayoría de edad de los trabajadores y el cumplimiento de obligaciones laborales y de seguridad social.

Asimismo, en los contratos con proveedores y contratistas se incluyen compromisos de cumplimiento legal y de respeto por los derechos fundamentales de los trabajadores.

PREVENCIÓN DEL TRABAJO FORZOSO U OBLIGATORIO

(GRI 409-1)

En C.I. Minas La Aurora S.A.S. rechazamos cualquier forma de trabajo forzoso u obligatorio y promovemos relaciones laborales basadas en la voluntariedad, el respeto y la dignidad de las personas. Todas las relaciones laborales se formalizan mediante contratos de trabajo conforme a la normativa vigente, garantizando que la prestación del servicio se realice de manera libre y sin coerción. Estos principios también son promovidos en los procesos de contratación de proveedores y contratistas, quienes deben actuar de conformidad con la legislación laboral y el respeto de los derechos fundamentales de los trabajadores.

IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN

(GRI 406-1)

En C.I. Minas La Aurora S.A.S. promovemos un ambiente laboral basado en el respeto, la igualdad de oportunidades y la no discriminación, en cumplimiento de la legislación laboral vigente y de los lineamientos internos. Como parte de este compromiso implementamos las siguientes acciones:

- Procesos de selección y contratación basados en criterios de idoneidad, competencias y requisitos propios de cada cargo, garantizando la igualdad de oportunidades y evitando cualquier tipo de discriminación por razones de género, edad, origen, raza, religión u otros.
- Presencia del Comité de Convivencia Laboral, encargado de promover un ambiente de trabajo respetuoso y de gestionar las situaciones relacionadas con presunto acoso laboral y posibles conductas discriminatorias, de acuerdo al procedimiento interno establecido.

La organización dispone de mecanismos como la Línea Ética y los canales institucionales de atención para la recepción y gestión de reportes relacionados con posibles actos de discriminación, trabajo infantil y/o trabajo forzoso.

Durante el año 2025 no se registraron denuncias ni incidentes confirmados relacionados con la vulneración en esta materia.



RELACIONES COMERCIALES ESTRATÉGICAS

(GRI 3-3)

Reconocemos la gestión responsable de proveedores y contratistas como un elemento clave para la continuidad operativa y la sostenibilidad de la organización. Por ello, hemos definido lineamientos internos orientados a asegurar que la adquisición de bienes y servicios se realice bajo criterios de legalidad, transparencia, calidad y cumplimiento.

Como resultado de la evaluación de materialidad realizada en 2024, se identificaron los principales impactos asociados a la gestión de las relaciones comerciales estratégicas, los cuales orientan las acciones implementadas por la organización para fortalecer una cadena de suministro responsable y mitigar los riesgos asociados.

Impactos negativos:

- Afectación de la operación por desabastecimiento de insumos, bienes o servicios críticos.
- Afectación de la reputación y posibles consecuencias legales derivadas del relacionamiento con terceros que incumplan la normatividad aplicable.

Impactos positivos:

- Fortalecimiento de la competitividad y acceso a nuevas oportunidades comerciales.
- Mayor acceso a mercados que valoran prácticas empresariales responsables y el cumplimiento de estándares de sostenibilidad.

Impactos positivos:

- Limitaciones para acceder a oportunidades comerciales o participar en procesos de licitación por deficiencias en la gestión y debida diligencia de la cadena de suministro.

Impactos positivos:

- Fortalecimiento de la confianza de entidades financieras y grupos de interés, favoreciendo el acceso a financiamiento.
- Mejora de la reputación corporativa mediante relaciones comerciales transparentes, éticas y responsables.

Este tema material es gestionado a través de procesos de selección y vinculación que buscan prevenir riesgos legales, operativos, sociales y reputacionales en la cadena de suministro. Como parte de este enfoque, verificamos que los proveedores y contratistas se encuentren legalmente constituidos, cumplan con la normatividad aplicable y demuestren la capacidad técnica operativa para la prestación del servicio o suministro contratado.

En materia de cumplimiento, como organización aplicamos procedimientos de debida diligencia en el marco del Sistema de Autocontrol y Gestión del Riesgo Integral LA/FT/FPADM (SAGRILAF), que incluyen consultas en listas restrictivas y validaciones documentales previas a la vinculación y durante la relación comercial. Este proceso permite identificar oportunamente riesgos asociados a lavado de activos, financiación del terrorismo y otras prácticas contrarias a la ética empresarial.

Adicionalmente incorporamos en nuestros acuerdos comerciales condiciones relacionadas con el cumplimiento de requisitos legales en seguridad y salud en el trabajo, gestión ambiental, aspectos laborales y comportamiento ético, promoviendo que los terceros actúen conforme a los estándares definidos por la organización y por la regulación vigente.

El seguimiento al desempeño de proveedores y contratistas es realizado a través de la supervisión contractual y la verificación del cumplimiento de las obligaciones pactadas. Cuando se identifican desviaciones, se establecen acciones correctivas proporcionales al riesgo detectado.

C.I. Minas La Aurora S.A.S. mantiene el compromiso de continuar fortaleciendo sus mecanismos de evaluación y monitoreo de terceros, en coherencia con la evolución de su Sistema Integrado de Gestión y con el propósito de avanzar hacia prácticas cada vez más robustas en la gestión de su cadena de suministro.

PRÁCTICAS DE ABASTECIMIENTO

(GRI 204-1)

Entendiéndose para nuestra organización que un proveedor local es aquella empresa o persona natural con domicilio en el departamento de Norte de Santander, y en particular en los municipios donde desarrollamos nuestras operaciones. Durante el año 2025, el 95% del gasto en adquisiciones de bienes y servicios se realizó con proveedores locales, mientras que el 5% restante correspondió a proveedores del ámbito nacional.

Este comportamiento se mantuvo en línea con el período anterior y evidencia la prioridad de la organización por dinamizar la economía regional.

La contratación de proveedores del área de influencia contribuye a la generación de oportunidades económicas, al fortalecimiento del tejido empresarial local y a la optimización de los tiempos de respuesta en la operación. Paralelamente continuamos aplicando criterios de evaluación para asegurar que los bienes y servicios adquiridos cumplan con los requisitos técnicos, legales y de calidad establecidos.

Ratificamos nuestro compromiso de seguir promoviendo la participación de proveedores locales, en equilibrio con las necesidades operativas y los estándares de cumplimiento definidos por la organización.

EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE PROVEEDORES

(GRI 414-1, GRI 414-2, GRI 308-1, GRI 308-2)

Durante el año 2025, en C.I Minas La Aurora S.A.S avanzamos en el fortalecimiento de nuestros controles sobre la cadena de suministro mediante la formalización del procedimiento de evaluación y selección de proveedores y contratistas. Este instrumento incorpora criterios de revisión en materia ambiental y social, incluyendo aspectos relacionados con el cumplimiento de obligaciones laborales, respeto por los derechos humanos, condiciones de seguridad y salud en el trabajo, conducta ética empresarial y demás requisitos asociados al Sistema Integrado de Gestión.

Como avance significativo frente al periodo anterior, logramos la implementación de este procedimiento; sin embargo, no se logró su aplicación de manera sistemática a los proveedores vinculados durante el año reportado, por lo que para este informe aún no se tiene información consolidada que permita reportar el porcentaje de proveedores evaluados bajo estos criterios.

En relación con la identificación de impactos ambientales negativos en la cadena de suministro, durante el año 2025, no se registraron incidentes ambientales ni sociales significativos atribuibles a proveedores o contratistas que hayan requerido la terminación de relaciones comerciales. El seguimiento a terceros se ha realizado principalmente a través de la supervisión operativa y del cumplimiento de obligaciones contractuales y legales aplicables.

Como parte de la mejora continua, proyectamos para el siguiente periodo la aplicación progresiva del procedimiento formalizado, la generación de indicadores de desempeño ambiental y social para proveedores y el fortalecimiento de los mecanismos de monitoreo, con el fin de contar con información cuantificable y robusta para futuros reportes.



GOBERNANZA Y ÉTICA

ÉTICA Y TRANSPARENCIA

(GRI 3-3)

En C.I Minas La Aurora S.A.S entendemos que una gestión ética y transparente es indispensable para fortalecer la confianza de nuestros grupos de interés, asegurar el cumplimiento de la normatividad aplicable y promover relaciones comerciales responsables. Por ello, orientamos nuestras acciones bajo criterios de integridad, legalidad y transparencia, contribuyendo a la sostenibilidad de la organización.

Dentro del proceso de materialidad realizado en el año 2024, donde se identificó el tema como prioritario debido a su incidencia en la gestión de riesgos, el cumplimiento regulatorio y la reputación corporativa; se identificaron los siguientes impactos reales y potenciales relacionados:

Impactos negativos:

- Cierre de la organización por sanciones legales graves.
- Aplicación de sanciones administrativas, económicas o legales derivadas del incumplimiento de la normatividad aplicable.
- Desvío o uso inadecuado de recursos de la organización.

Impactos positivos:

- Fortalecimiento de relaciones de confianza con clientes, proveedores, autoridades y demás grupos de interés.
- Consolidación de una cultura organizacional basada en la integridad y el cumplimiento.
- Fortalecimiento de la reputación corporativa.

- Riesgo de vinculación con terceros relacionados con prácticas de lavado de activos, financiamiento del terrorismo, corrupción u otras conductas ilícitas.
- Mayor acceso a oportunidades de negocio mediante relaciones comerciales responsables y transparentes.
- Afectación de la reputación corporativa y pérdida de confianza por parte de los grupos de interés.

Como parte de la gestión de este tema material, desde el año 2022 se ha implementado el Sistema de Autocontrol y Gestión del Riesgo Integral de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (SAGRILAF) y el Programa de Transparencia y Ética Empresarial (PTEE), cumpliendo con lo dispuesto por la Superintendencia de Sociedades de acuerdo a los capítulos 10 y 13 de la circular básica jurídica.

Durante el período reportado, estos sistemas continuaron fortaleciéndose gestionando los siguientes temas clave:

- **Prevención de financiación delictiva:** Implementación de mecanismos orientados a prevenir que la organización sea utilizada directa o indirectamente para canalizar recursos hacia actividades ilícitas o actores vinculados con delitos que puedan generar afectaciones a la población civil y a los derechos humanos.
- **Debida diligencia y “Conoce a tu contraparte”:** Aplicación de procedimientos para identificar a los beneficiarios finales de proveedores, clientes y socios comerciales, previniendo la contratación de actores involucrados en violaciones de derechos humanos, corrupción o delitos ambientales.

- **Integridad y ética empresarial:** Desarrollo de acciones orientadas a prevenir la corrupción y el soborno tanto en el ámbito nacional como internacional.
- **Gestión del Riesgo y Protección de la Reputación Corporativa:** Fortalecimiento de los mecanismos de identificación, evaluación y monitoreo de riesgos asociados al SAGRILAF y al PTEE, favoreciendo relaciones comerciales transparentes, el cumplimiento de la normativa aplicable y la protección de la reputación de la organización.

OPERACIONES EVALUADAS PARA RIESGOS RELACIONADOS CON LA CORRUPCIÓN (GRI 205-1)

Durante el periodo reportado se adelantaron los procesos de evaluación y gestión de riesgos asociados a la corrupción, lavado de activos, financiación del terrorismo y soborno. Estas evaluaciones se desarrollaron principalmente en procesos relacionados con contratación, compras, vinculación de proveedores, clientes y demás contrapartes.

Durante 2025 se realizó la debida diligencia al 100 % de las contrapartes evaluadas: 14 clientes nacionales y 37 proveedores. No se registraron clientes internacionales durante el período.

COMUNICACIÓN Y CAPACITACIÓN DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ANTICORRUPCIÓN (GRI 205-2)

En el marco de la implementación del SAGRILAF y el PTEE, desarrollamos la comunicación de las políticas y procedimientos anticorrupción dirigidos a los grupos de interés internos.

Durante el periodo reportado, el 100 % de los miembros del órgano de gobierno recibieron comunicación relacionada con las políticas y procedimientos anticorrupción adoptados por la organización.

Asimismo, comunicamos las políticas y lineamientos asociados a prevención de la corrupción, lavado de activos y financiación del terrorismo fueron comunicados al 90 % de los empleados administrativos y al personal minero a través de procesos de socialización liderados por los ingenieros responsables en las diferentes áreas operativas.

De igual manera, el 100 % de los socios fueron informados sobre las políticas y procedimientos establecidos por la organización en materia de ética, transparencia y cumplimiento.

Adicionalmente, desarrollamos actividades de formación y sensibilización orientadas al fortalecimiento de la cultura de cumplimiento, incluyendo una capacitación general y dos capacitaciones especializadas para áreas de mayor exposición al riesgo.

Los temas abordados incluyeron tipologías recientes, manejo de señales de alerta, roles y responsabilidades y casos prácticos relacionados con la prevención de riesgos asociados al SAGRILIFT y al PTEE.

Durante el periodo reportado, las políticas y procedimientos anticorrupción no fueron comunicados a otras u organizaciones diferentes a las anteriormente mencionadas.

INCIDENTES DE CORRUPCIÓN CONFIRMADOS Y MEDIDAS ADOPTADAS (GRI 205-3)

Durante el año 2025, en C.I Minas La Aurora no registramos incidentes confirmados relacionados con corrupción, soborno, lavado de activos o financiación del terrorismo. Asimismo, no se presentaron sanciones, procesos judiciales ni medidas disciplinarias asociadas a este tipo de conductas.

Continuaremos manteniendo y fortaleciendo los controles destinados a prevenir este tipo de eventos.

ENFOQUE FISCAL (GRI 207-1)

Durante el año 2025 mantuvimos compromiso con una gestión fiscal responsable, transparente y alineada con los principios éticos y legales que rigen nuestra actividad empresarial.

Nuestra gestión tributaria se fundamenta en el cumplimiento normativo, la transparencia y la contribución al desarrollo económico y social de las regiones donde operamos, generando valor compartido y fortaleciendo la confianza con nuestros grupos de interés.

Durante el año reportado cumplimos oportunamente con el pago de:

- Impuestos nacionales
- Impuestos departamentales
- Regalías

Reconocemos que el cumplimiento de nuestras obligaciones tributarias constituye un aporte al fortalecimiento de las finanzas públicas y al desarrollo sostenible de los territorios donde desarrollamos nuestras actividades.

GOBERNANZA FISCAL, CONTROL Y GESTIÓN DEL RIESGO

(GRI 207-2)

Contamos con lineamientos y procedimientos internos que orientan la gestión fiscal de la empresa. La auditoría de los asuntos tributarios es ejercida por la revisoría fiscal, mientras que la administración y ejecución de las obligaciones fiscales se encuentra a cargo de la Dirección Contable y Financiera. La responsabilidad final sobre la estrategia fiscal recae en la Gerencia Administrativa y Financiera.

Adoptamos una política fiscal cuyo propósito es garantizar el cumplimiento de la normativa vigente, promover la integridad de la información financiera y tributaria y asegurar la coherencia con los principios de sostenibilidad corporativa. Las decisiones relevantes en materia fiscal son evaluadas de manera conjunta entre la Dirección Contable, la Revisoría fiscal, la Gerencia y asesores externos especializados.

Implementamos mecanismos de control interno que permiten identificar, evaluar y monitorear los riesgos asociados al cumplimiento tributario. Estos mecanismos son revisados periódicamente y actualizados de acuerdo a los cambios normativos y regulatorios aplicables.

Mantuvimos procesos de revisión y validación de la información financiera y tributaria antes de su presentación ante las autoridades competentes, con el fin de asegurar su calidad, confiabilidad y trazabilidad. En este marco, rechazamos cualquier práctica de evasión o elusión fiscal y promovemos una cultura de cumplimiento sustentada en la responsabilidad y la correcta aplicación de la legislación vigente.

Durante el período reportado, cumplimos oportunamente con las obligaciones fiscales, incluyendo impuestos nacionales, departamentales y regalías, contribuyendo al desarrollo económico de los territorios donde desarrolla sus operaciones.

PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS Y GESTIÓN DE SUS INQUIETUDES EN MATERIA FISCAL (GRI 207-3)

Mantenemos canales de comunicación permanentes con nuestros grupos de interés, incluyendo autoridades organismos de control, accionistas, entidades financieras, proveedores y demás relacionados con nuestra actividad económica.

Durante el año 2025 atendimos oportunamente a los requerimientos, consultas y solicitudes de información presentadas por las autoridades competentes, garantizando la transparencia y disponibilidad de información financiera y tributaria confiable.

Así mismo, promovemos una una relación basada en el cumplimiento normativo, el respeto institucional y la cooperación con las entidades de control.

Las inquietudes o requerimientos relacionados con asuntos fiscales son gestionados por la Dirección Contable y Financiera con el apoyo de la Revisoría fiscal y asesores especializados, asegurando respuesta oportunas, precisas y acordes con la normatividad vigente. Asimismo, promovemos una cultura de cumplimiento y ética empresarial, fortaleciendo la transparencia, la integridad y la rendición de cuentas en la gestión financiera y tributaria.

PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS (GRI 207-4)

Preparamos nuestros estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, fundamentadas en las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pymes), así como en las disposiciones legales aplicables.

Presentamos de manera oportuna la información financiera y tributaria requerida por las autoridades competentes, garantizando la integridad, confiabilidad y trazabilidad de los datos reportados. Para ello, aplicamos procedimientos de revisión y control que contribuyen a la calidad de la información y al adecuado cumplimiento de nuestras obligaciones fiscales.

Reconocemos que la transparencia en la gestión financiera y tributaria es un elemento fundamental para la rendición de cuentas ante nuestros grupos de interés. Por esta razón, mantenemos prácticas orientadas al cumplimiento normativo, la responsabilidad empresarial y la generación de confianza en nuestra gestión.

GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y CIBERSEGURIDAD

(GRI 3-3)

La gestión de la información y la ciberseguridad han adquirido una importancia creciente debido al incremento de los riesgos tecnológicos y a la necesidad de proteger la disponibilidad, integridad y confidencialidad de la información. Para C.I Minas La Aurora S.A.S, la gestión de este tema contribuye a garantizar la continuidad de la operación, cumplir la normatividad aplicable y mantener la confianza de nuestros clientes y proveedores.

Como resultado del proceso de materialidad, la gestión de la información y la ciberseguridad fueron identificadas como un tema prioritario, orientando acciones dirigidas a fortalecer gradualmente los controles tecnológicos y la protección de los activos de información.

Dentro de este proceso realizado en el año 2024 se identificaron los siguientes impactos reales y potenciales:

Impactos negativos:

- Interrupciones ocasionales en la red intensa y acceso limitado a sistemas críticos.
- Riesgo de pérdida de información y exposición a incidentes de ciberseguridad.

Impactos positivos:

- Identificación de vulnerabilidades y fortalecimiento de la seguridad digital.
- Fortalecimiento de la confianza de los grupos de interés mediante una gestión responsable de la información.

Impactos negativos:

- Riesgo de incumplimiento de cambios regulatorios relacionados con la protección de datos personales y la seguridad de la información.
- Pérdida de confianza de los grupos de interés como consecuencia de incidentes tecnológicos.

Impactos positivos:

- Atracción y retención de talento.
- Alineación con requisitos sobre protección de datos y ciberseguridad.
- Acceso potencial a nuevos mercados que valoran la ciberseguridad.
- Mejora de la reputación mediante una gestión responsable de la información.

Durante el año 2025, la administración de la infraestructura tecnológica estuvo a cargo de la Dirección de Sistemas, responsable del soporte a los usuarios, la gestión de accesos a la información y el mantenimiento de los equipos tecnológicos.

Durante el periodo se actualizó la página web institucional y se desarrolló el software interno Aurora Corp, diseñado para centralizar y gestionar la información relacionada con el control de insumos y el seguimiento de mantenimientos, contribuyendo a una gestión más eficiente de la información corporativa.

Reconocemos que la ciberseguridad es un proceso en constante evolución, por lo que continuaremos fortaleciendo nuestros controles. Para el próximo periodo nos hemos propuesto implementar autenticación multifactor para los correos corporativos, una directiva de seguridad mediante Directorio Activo, un servidor VPN para usuarios externos y autenticación de nivel de red.

EXCELENCIA OPERATIVA Y CALIDAD

DESEMPEÑO OPERACIONAL Y CALIDAD DEL PRODUCTO (GRI 3-3)

El desempeño operacional y la calidad del producto constituyen pilares importantes para el éxito y sostenibilidad de nuestra organización, los cuales son abordados principalmente a través de la eficiencia de los procesos productivos y la optimización del uso de recursos disponibles.

Dentro del desempeño operacional se consideran como aspectos clave: la planificación minera, la estabilidad de los frentes de explotación, ventilación de las labores subterráneas, el control del seguimiento y la adecuada coordinación de las etapas de extracción, cargue y transporte del carbón, con el fin de mantener niveles constantes de producción y reducir interrupciones en el proceso.

Por otra parte, la calidad del producto se garantiza mediante el control en la extracción, manejo y transporte del carbón, evitando la contaminación con material estéril y asegurando parámetros como : poder calorífico, contenido de cenizas, humedad y granulometría, los cuales determinan su aceptación en el mercado.

Durante el periodo evaluado, se identificaron los siguientes impactos reales y portenciales:

Impactos negativos:

- Incertidumbre de mantos (calidad/continuidad).
- Tiempos improductivos (mantenimiento/imprevistos).
- Incremento de costos por baja de precios del carbón.
- Afectaciones al bienestar laboral por exigencias operativas o condiciones laborales existentes.
- Riesgos asociados a la reducción de la jornada laboral.
- Restricciones regulatorias.
- Conflictos sociales.
- Condiciones climáticas adversas que afecten los procesos extractivos y logísticos.
- Competencia desleal.

Impactos positivos:

- Mayor conocimiento geológico.
- Planificación minera y estandarización técnica.
- Control de costos y mantenimiento de la calidad.
- Fortalecimiento del compromiso laboral mediante acompañamiento y condiciones óptimas de trabajo.
- Eficiencia del uso de recursos.
- Implementación de equipos y maquinaria para el aumento de la productividad.
- Capacitación y condiciones controladas.

MEDIDAS ADOPTADAS PARA PREEVENIR MITIGAR O ABORDAR IMPACTOS:

Durante el año 2025, nuestra gestión operativa estuvo compuesta principalmente por las siguientes acciones:

- Implementación de equipos y maquinaria para el mejoramiento de la productividad y el aseguramiento de la calidad del producto.
- Acciones orientadas al control geológico como la verificación continua de la calidad y continuidad de los mantos, lo cual permitió reducir la incertidumbre en la planeación minera aportando a la toma de decisiones operativas.
- Optimización de procesos productivos con el objetivo de controlar los costos operativos y mantener la competitividad de la operación frente a las condiciones del mercado.
- Adopción de planes de contingencia y mecanismos de seguimiento y control como estrategias para la gestión de factores externos como las condiciones climáticas, las restricciones regulatorias y las dinámicas sociales.
- Fortalecimiento de la estabilidad operativa y del compromiso laboral, a través de la mejora continua de los procesos y la generación de condiciones adecuadas de trabajo, en concordancia con los principios de sostenibilidad y responsabilidad en la operación minera.

CONCLUSIONES

La elaboración de nuestro segundo informe de sostenibilidad representa un nuevo avance en el proceso de consolidación de sostenibilidad como parte de nuestra gestión. Este ejercicio permitió mejorar la integración de criterios ambientales, sociales y de gobernanza en los diferentes procesos y dar continuidad al compromiso de transparencia adquirido con nuestros grupos de interés, así mismo, pudimos identificar retos y oportunidades para el siguiente periodo.

Durante el año 2025, más que incorporar nuevas iniciativas, nuestra gestión priorizó la consolidación y fortalecimiento de las bases construidas en años anteriores, sentando las condiciones para continuar avanzando de manera progresiva en nuestra estrategia de sostenibilidad.

De acuerdo con esto, dimos continuidad a las iniciativas implementadas en años anteriores, manteniendo nuestro compromiso con: la sostenibilidad ambiental, el bienestar y seguridad laboral, las relaciones con la comunidad y stakeholders, la gobernanza y ética y la excelencia operativa y calidad. Asimismo, avanzamos en acciones orientadas a mejorar nuestros procesos internos, entre ellas el fortalecimiento de la gestión de la información, la actualización de la página web institucional, el desarrollo del software Aurora Corp y la formalización de nuevos procedimientos que contribuirán a fortalecer nuestra gestión en los próximos años.

Este informe también nos permitió reconocer que la sostenibilidad es un proceso de mejora continua. Aún contamos con retos importantes relacionados con temas prioritarios como la ciberseguridad y la consolidación de indicadores, frente a los cuales continuaremos trabajando progresivamente, convencidos de que una minería responsable se construye mediante acciones constantes, el cumplimiento de nuestros compromisos y el diálogo permanente con nuestros grupos de interés.

Agradecemos a nuestros colaboradores, contratistas, proveedores, clientes, comunidades y demás grupos de interés por acompañarnos en este proceso y contribuir al fortalecimiento de una organización comprometida con el desarrollo sostenible de la región.

ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI

Declaración de uso	En C.I. MINAS LA AURORA S.A.S hemos elaborado este informe con referencia a los Estándares GRI para el período comprendido entre el 1 de enero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025.
GRI utilizado	GRI 1: Fundamentos 2021
Estándar(es) sectorial(es) GRI aplicables (s)	En este informe, elaborado con referencia a los Estándares GRI, se ha considerado el Estándar Sectorial GRI: Sector del Carbón 2022 como marco complementario para abordar los temas materiales relevantes. A lo largo del informe se relaciona el desarrollo de cada tema material con los contenidos pertinentes de este estándar sectorial, contribuyendo así a una divulgación más específica y alineada con las particularidades del sector carbón.



Estándar GRI	Contenido GRI	Ubicación dentro del informe	
		Pág.	Contenido
GRI 2: Contenidos Generales 2021	2-1 Detalles organizacionales	6	¿Quiénes Somos?
	2-2 Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad	4	Acerca de este informe
	2-3 Periodo objeto del informe, frecuencia y punto de contacto	5	
	2-4 Actualización de la información	5	
	2-5 Verificación externa	4	
	2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	8	¿Quiénes somos?/Actividades y cadena de valor
	2-7 Empleados	13	¿Quiénes Somos?/Nuestra gente
	2-8 Trabajadores que no son empleados	13	
	2-9 Estructura de gobernanza y composición	20	Gobierno corporativo C.I Minas La Aurora S.A.S./Estructura de gobierno
	2-10 Designación y selección del máximo órgano de gobierno	16	Gobierno corporativo C.I Minas La Aurora S.A.S./Máximo órgano de gobierno
	2-11 Presidente del máximo órgano de gobierno	16	
	2-12 Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos	16 - 18 - 19	Gobierno corporativo/Función del máximo órgano de gobierno en la gestión de la sostenibilidad - Gestión de los impactos
	2-13 Delegación de la responsabilidad de gestión de los impactos	19	Gobierno corporativo/Gestión de los impactos
	2-14 Función del máximo órgano de gobierno en la presentación de informes de sostenibilidad	18	Gobierno corporativo/Función del máximo órgano de gobierno en la gestión de la sostenibilidad
	2-15 Conflictos de interés	21	Gobierno corporativo /Conflictos de interés
	2-16 Comunicación de inquietudes críticas	22	Gobierno corporativo./Comunicación de inquietudes críticas

Estándar GRI	Contenido GRI	Ubicación dentro del informe	
		Pág.	Contenido
GRI 2: Contenidos Generales 2021	2-22 Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible	24	Estrategia, políticas y prácticas/Declaración sobre la estrategia de sostenibilidad
	2-23 Compromisos y políticas	25	Estrategia, políticas y prácticas/Compromisos y políticas
	2-24 Incorporación de los compromisos y políticas	25	
	2-25 Procesos para remediar los impactos negativos	27	Estrategia, políticas y prácticas/Procesos de remediación de impactos negativos
	2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	27	
	2-27 Cumplimiento de la legislación y las normativas	28	Estrategia, políticas y prácticas/Cumplimiento de la normatividad
	2-28 Afiliación a asociaciones	11	¿Quiénes Somos?/Afiliación a asociaciones
	2-29 Enfoque para la participación de los grupos de interés	30	Participación de los grupos de interés
	2-30 Convenios de negociación colectiva	32	Participación de los grupos de interés/Participación de colaboradores y libertad de asociación

MATERIALIDAD C.I MINAS LA AURORA S.A.S				
Estándar GRI	Contenido Gri	Ubicación dentro del informe:		Nº Ref. Estándar GRI sectorial
		Pág.	Contenido	
GRI 3	3-1 Proceso de determinación de los temas materiales	34	Materialidad	N.A
GRI 3	3-2 Lista de temas materiales	34	Materialidad	N.A

NUESTRA GESTIÓN				
Sostenibilidad Ambiental				
Tema material: Gestión del recurso hídrico				
Estándar GRI	Contenido Gri	Ubicación dentro del informe:		N° Ref. Estándar GRI sectorial
		Pág.	Contenido	
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	39	Gestión del recurso hídrico	12.7.1.
GRI 303: Agua y Efluentes 2018	GRI 303-1 Interacción con el agua como recurso compartido	41	Gestión del recurso hídrico/Interacción con el agua como recurso compartido	12.7.2.
	GRI 303-2 Gestión de los impactos relacionas con el vertido del agua	43	Gestión del recurso hídrico/ Vertimientos de agua	12.7.3
	GRI 303-3 Extracción de agua	45	Gestión del recurso hídrico/ Extracción de agua	12.7.4
	GRI 303-4 Vertido de agua	43	Gestión del recurso hídrico/ Vertimientos de agua	12.7.5
	GRI 303-5 Consumo de agua	45	Gestión del recurso hídrico/ Extracción de agua	12.7.6
Tema material: Uso eficiente de la energía y transición energética				
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	48	Uso eficiente de la energía y transición energética	12.1.1
GRI 302: Energía 2016	302-1 Consumo energético dentro de la organización	49	Uso eficiente de la energía y transición energética/ Consumo de energía dentro de la organización	12.1.2
	302-3 Intensidad energética	49		12.1.4

Bienestar y seguridad laboral				
Tema material: Seguridad y Salud en el trabajo				
Estándar GRI	Contenido Gri	Ubicación dentro del informe:		N° Ref. Estándar GRI sectorial
		Pág.	Contenido	
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3. Gestión de temas materiales	53	Seguridad y salud en el trabajo	12.14.1
GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo 2018	403-1 Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	53		12.14.2
	403-2 Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	55	Seguridad y salud en el trabajo/ Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	12.14.3
	403-3 Servicios de salud en el trabajo	56	Seguridad y salud en el trabajo/ Servicios de salud	12.1.4.4
	403-4 Participación, consulta y comunicación de los trabajadores sobre seguridad y salud en el trabajo	58	Seguridad y salud en el trabajo/ Participación de los trabajadores	12.1.4.5
	403-5 Capacitación de los trabajadores en seguridad y salud en el trabajo	59	Seguridad y salud en el trabajo/ Formación en salud y seguridad en el trabajo	12.14.6
	403-6 Promoción de la salud de los trabajadores	56	Seguridad y salud en el trabajo/ Servicios de salud ocupacional	12.14.7
	403-7 Prevención y mitigación de los impactos en la seguridad y salud en el trabajo directamente relacionados con las relaciones comerciales	60	Seguridad y salud en el trabajo/ Prevención en relaciones comerciales y cobertura de SG-SST	12.14.8
	403-8 Trabajadores cubiertos por un sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	60		12.14.1
	403-9 Lesiones laborales	62	Seguridad y salud en el trabajo/ Lesiones por accidentes laborales	12.14.2
	403-10 Enfermedades laborales	61	Seguridad y salud en el trabajo/ Enfermedades laborales	12.14.3

Tema material: Condiciones laborales y bienestar de los trabajadores				
Estándar GRI	Contenido Gri	Ubicación dentro del informe:		N° Ref. Estándar GRI sectorial
		Pág.	Contenido	
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de temas materiales	65	Condiciones laborales y bienestar de los trabajadores	12.15.1
GRI 401: Empleo 2016	401-1 Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	66	Condiciones laborales y bienestar de los trabajadores/Nuevas contrataciones de empleados y retiros de personal	12.15.2
GRI 401: Empleo 2016	401-2 Beneficios otorgados a empleados a tiempo completo que no se otorgan a empleados temporales o a tiempo parcial	69	Condiciones laborales y bienestar de los trabajadores/Prestaciones exclusivas para empleados de tiempo completo	12.15.3
GRI 401: Empleo 2016	401-3 Permiso parental	70	Condiciones laborales y bienestar de los trabajadores/Licencias	12.15.4
GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades 2016	405-1 Diversidad en los órganos de gobierno y empleados	71	Condiciones laborales y bienestar de los trabajadores/Diversidad en los órganos de gobierno y empleados	12.19.6
GRI 406: No discriminación 2016	406-1 Incidentes de discriminación y medidas correctivas adoptadas	73	Condiciones laborales y bienestar de los trabajadores/Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	12.19.8

Relaciones con la comunidad y stakeholders				
Tema material: Impacto en comunidades				
Estándar GRI	Contenido Gri	Ubicación dentro del informe:		N° Ref. Estándar GRI sectorial
		Pág.	Contenido	
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3. Gestión de temas materiales	75	Impacto en comunidades- Impacto en comunidades/identificación y gestión de impactos	12.9.1
GRI 413: Comunidades locales 2016	413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones de impacto y programas de desarrollo	77	Impacto en comunidades/ Participación comunitaria y programas de desarrollo implementados	12.9.2
	413-2 Operaciones con impactos negativos significativos, reales y potenciales, en las comunidades locales	76 - 77	Impacto en comunidades/ Identificación y gestión de impactos- Participación comunitaria y programas de desarrollo implementados	12.9.3
Tema material: Gestión de los derechos humanos				
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3. Gestión de temas materiales	82	Gestión de los derechos humanos	N.A
GRI 408: Trabajo infantil 2016	408-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil	83	Gestión de los derechos humanos/Prevención del trabajo infantil	12.16.2
GRI 409: Trabajo forzoso u obligatorio 2016	409-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de incidentes de trabajo forzoso u obligatorio	84	Gestión de los derechos humanos/ Prevención del trabajo forzoso u obligatorio	12.17.2
GRI 406: No discriminación 2016	406-1 Incidentes de discriminación y medidas correctivas adoptadas	84	Gestión de los derechos humanos/ Igualdad de oportunidades y no discriminación	12..19.8

Tema material: Relaciones comerciales estratégicas				
Estándar GRI	Contenido Gri	Ubicación dentro del informe:		N° Ref. Estándar GRI sectorial
		Pág.	Contenido	
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3. Gestión de temas materiales	86	Relaciones comerciales estratégicas	N.A
GRI 204: Prácticas de abastecimiento 2016	204-1 Proporción de gasto en proveedores locales	88	Relaciones comerciales estratégicas/Prácticas de abastecimiento	12.8.6
GRI 414: Evaluación social de los proveedores 2016	414-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con criterios sociales	89	Relaciones comerciales estratégicas/Evaluación y selección de proveedores	12.15.8
				12.16.3
				12.17.3
GRI 414: Evaluación social de los proveedores 2016	414-2 Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas adoptadas	89		12.15.9
GRI 308: Evaluación ambiental de proveedores 2016	308-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con criterios ambientales	89	Relaciones comerciales estratégicas/Evaluación y selección de proveedores	12.17.2
	308-2 Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	89		12.18.2

Gobernanza y ética				
Tema material: Ética y transparencia				
Estándar GRI	Contenido Gri	Ubicación dentro del informe:		Nº Ref. Estándar GRI sectorial
		Pág.	Contenido	
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3. Gestión de temas materiales	92	Ética y transparencia	N.A
GRI 205: Anticorrupción 2016	205-1 Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción	94	Ética y transparencia/Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción	12.20.2
	205-2 Comunicación y capacitación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	95	Ética y transparencia/Comunicación y capacitación de políticas y procedimientos anticorrupción	12.20.3
	205-3 Incidentes de corrupción confirmados y medidas adoptadas	96	Ética y transparencia/Incidentes de corrupción confirmados y medidas adoptadas	12.20.4
GRI 207: Fiscalidad 2019	207-1 Enfoque fiscal	96	Ética y transparencia / Enfoque fiscal	12.21.4
	207-2 Gobernanza, control y gestión del riesgo	97	Ética y transparencia/ Enfoque fiscal/ Gobernanza fiscal, control y gestión del riesgo	12.21.5
	207-3 Participación de las partes interesadas y gestión de las preocupaciones relacionadas con los impuestos	98	Ética y transparencia/Enfoque fiscal/ Participación de los grupos de interés y gestión de sus inquietudes en materia fiscal	12.21.6
	207-4 Informes por país	99	Ética y transparencia/Enfoque fiscal/Presentación de estados financieros	12.21.7
Tema material: Gestión de la información y ciberseguridad				
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3. Gestión de temas materiales	100	Gestión de la información y ciberseguridad	N.A
Excelencia operativa y calidad				
Tema material: Desempeño y calidad del producto				
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3. Gestión de temas materiales	103	Desempeño y calidad del producto	N.A



C.I. MINAS LA AURORA S.A.S.

2025